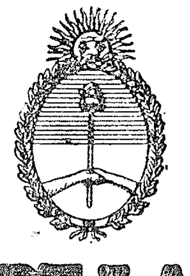


19850814

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.739 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 14 de agosto de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4486
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUSTRIAS QUIMICAS ALMIDAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Sociedad, por Asamblea General Extraordinaria del 9 de agosto de 1984 ha resuelto, ratificando los aumentos dispuestos por las Asambleas del 30 de julio de 1979 y 30 de julio de 1980, modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales fijando el capital social en A 40.000 divididos en 40 series de 1.000 acciones cada una, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos cada acción.

El Directorio.
A 0,96 — Nº 51.845

PROVEFA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. de fecha 18|6|85: 1) Constituyen: Angel Orlando Coronel, argentino, casado, L.E. 7.144.515, 57 años, domiciliado en Amenábar 2955, p. 10, Cap. Federal. — Andrés Nicolás Paganini, argentino, casado, D.N.I. 7.835.683, 36 años, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2069, Capital Federal. — Francisco de Lezica, argentino, casado, L.E. número 8.037.984, 35 años, domiciliado en Santa Fe 3865, Capital Federal. — Ana María Paganini de Berti, argentina, casada, 39 años, domiciliada en Billinghurst 2407, P.B., C, Capital Federal. — Domingo Andrés Paganini, arg., cas., L. E. 0.426.006, 70 años, domiciliado en Cerrito 1560, 4º A, Capital Federal. — 2) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra y venta, importación y exportación de alimentos perecederos, no perecederos secos y bebidas, artículos de ferretería, pinturería y repuestos, ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, venta y compra de inmuebles, financiaciones de negocios relacionados con el objeto, mutuos, pudiendo dichas operaciones estar respaldadas con hipotecas, actuar como proveedoras del Estado, las F.F.A.A. y demás organismos estatales o municipales y demás gestiones de negocios y mandatos vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad. — 3) Duración: 99 años. — 4) Domicilio: Paraná 326, p. 7º, Of. 27, Capital Federal. — 5) Cierre del ejercicio: 30|9 de cada año. — 6) Capital social australes doscientos. — 7) Administración: Presidente: Angel Orlando Coronel; vicepresidente: Andrés Nicolás Paganini; directora suplente Ana María Paganini de Berti. — 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo con los arts. 55 y 284, de la Ley 19.550.

El Apoderado.
A 3,24 — Nº 51.790

BENVENUTO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 461, de fecha 16|10|84; protocolizada por escritura número 791, de fecha 16|11|84, folio 3207, Registro 276, de Capital Federal, se dispuso aumentar el capital social de la suma de pesos argentinos cinco millones, a la suma de pesos argentinos doscientos millones. — Total del aumento pesos argentinos ciento noventa y cinco millones, de los cuales pesos argentinos noventa y cinco millones corresponden a capitalización de las utilidades del Ejercicio y pesos argentinos cien millones corresponden a capitalización del saldo de Revalúo Ley Nº 19.742. — Se emiten pesos argentinos ciento noventa y cinco millones, en acciones ordinarias al portador de pesos argentinos cien cada acción o sea 1.950.000 acciones con derecho a un voto cada una. — Se modifica el artículo 4º del Estatuto Social el que tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos millones de pesos argentino, dividido en dos millones de acciones de cien pesos argentinos cada acción.

El Escribano.
A 2,40 — Nº 51.843

NOVA FRANCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comnuica que la sociedad NOVA FRANCIA, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y de acuerdo a los términos del art. 118, de la Ley 19.550, deja establecido que la citada sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público y General de Comercio de la República Oriental del Uruguay bajo el número 723, al Folio 3.579, del Libro 3 de Estatutos, con fecha 29 de setiembre de 1983, y que la misma por actas de fechas 5|12|1984 y 7|6|1985, ha resuelto la creación de una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la que tendrá su domicilio en la calle Bolívar 391, piso 7º, A, Capital Federal; sin asignación de capital; designándose apoderado y representante de la misma al señor Sergio Gerónimo Cedrón, cuyos datos personales son: Argentino, casado, nacido el 25|5|1944, L.E. 4.604.879, empleado, con domicilio en Juramento 5850, Depto. 11, Capital Federal.

El Autorizado.
A 1,56 — Nº 51.795

FAMYA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día, que por escritura Nº 759 de fecha 3 de diciembre de 1984; pasada ante la escribana Susana E. Mira de Capital Federal; quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 12 de noviembre de 1984 que resolvió: Reconsiderar la redacción del Art. 4º) dispuesta por la Asamblea Especial y Extraordinaria unánime celebrada el 12 de noviembre de 1983; la suscripción de acciones ordinarias al portador por $a 1.000.000,00 de las cuales son clase A de 5 votos $a 850.000,00 y son clase B de un voto $a 150.000,00 siendo integradas en este acto y en efectivo en su 100 por ciento o sean $a 1.000.000,00 y aumentar el capital social de $a 300.000,00 a $a 1.300.000,00 y reformar los estatutos quedando el artículo modificado, redactado de la siguiente manera: Art. 4) El capital social es de $a 1.300.000,00 representado por 1.300.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o, en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia.

El Directorio.
A 2,28 — Nº 51.849

UNIQUIM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del día 30 de abril de 1985; se ha dispuesto el aumento del capital social a $a 980.000 en acciones ordinarias al portador, de un voto cada una y se modificó el artículo cuarto de la siguiente manera: El capital social es de $a 980.000 (pesos argentinos novecientos ochenta mil) representados por 980.000 (novecientos ochenta mil) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903.

El Presidente.
A 1,32 — Nº 51.830

KAPRENT
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Informa que: Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27|6|84; instrumentada en escritura pública Nº 400 de fecha 13|11|84 y escritura 35 de fecha 21|6|85 se resolvió modificar los artículos 3º y 4º y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina KAPRENT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA; tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde el 4|5|72. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación y distribución de productos derivados de la explotación agropecuaria y forestal y la explotación de campos. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler y construcción de inmuebles. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 1.500.000 (vale decir ₳ 1.500), representado por 1.500 acciones ordinarias al portador clase A. 5 votos por acción de valor nominal $a 1.000 cada una. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal $a 1.000 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado entre un mínimo de 1 a un máximo de 5 miembros por el término de dos ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de 1 año. — Artículo 11: El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

La Apoderada.
₳ 4,44 — Nº 51.862

FILIPUZZI Y CHIVILO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

El señor presidente hace saber por un día que, por escritura pública otorgada por ante la escribana adscripta al Registro Nº 67 de la Capital Federal, Graciela Rita Fredes, se procedió al aumento del capital social de la firma, a la suma de pesos argentinos nueve millones ochocientos veintiocho mil ($a 9.828.000), hoy australes nueve mil ochocientos veintiocho (₳ 9.828), mediante el pago de dividendos en acciones liberadas del 4.100 % sobre tenencias, modificándose asimismo el artículo Cuarto del Estatuto Social, llevando el capital social al indicado monto, pudiendo los accionistas concurrir al domicilio legal de la sociedad, calle Tinogasta 5445, Capital Federal, a retirar los títulos de acciones y|o certificados provisionales, contra presentación de sus acciones.

El Presidente.
₳ 1,68 — Nº 51.798

BRETONVACUM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura otorgada el 29 de mayo de 1985, al folio 323, ante la escribana Ana María Ferreyra de Urcelay, se constituyó la sociedad que adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — Socios: Hernán Eugenio Quadri, argentino, casado, nacido el 11 de mayo de 1922, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 1.808.675, domiciliado en Pueyrredón 1480, piso 7º, Capital Federal; Hernán Eduardo Eugenio Quadri, argentino, casado, nacido el 19 de noviembre de 1948, ingeniero industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 7.377.520, domiciliado en Arenales 3602, piso 4º, Capital Federal; Alejandro Pablo Hernán Quadri, argentino, casado, nacido el 14 de julio de 1955, ingeniero industrial, Documento Nacional de Identidad Nº 11.478.417, domiciliado en Canning 2851, piso 9º "D", Capital Federal; Estela del Valle de Quadri, argentina, casada, nacida el 15 de setiembre de 1923, industrial, Libreta Cívica Nº 335.956, domiciliada en Pueyrredón 1480, piso 7º, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina BRETONVACUM, SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la calle Arenales 3602, piso 4º, Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, producción e industrialización en cualquier etapa de bienes y productos madereros, metalúrgicos, químicos, plásticos, mineros y afines para la industria de la construcción o vinculadas a ese ramo. — Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y|o al por menor y|o distribución, disposición, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados de y para la industria de la construcción, decoración, amoblamientos y vinculadas en el ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos un millón ($a 1.000.000). — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe íntegramente en este acto por partes iguales entre los socios, o sea doscientas cincuenta mil acciones cada uno; integrándose el 25 % en dinero efectivo, o sea la suma de pesos argentinos sesenta y dos mil quinientos; y el saldo del 75 % los accionistas manifiestan que lo integrarán cuando el Directorio lo indique en un plazo no mayor de dos años a contar de la fecha de esta escritura. — Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio: presidente: Hernán Eugenio Quadri; vicepresidente: Hernán Eduardo Eugenio Quadri; director titular: Alejandro Pablo Hernán Quadri; directora titular: Estela del Valle de Quadri; directora suplente: Estella Mónica Do Pico Farrell de Quadri; directora suplente: Silvia Beatriz Patrícola de Quadri; síndico titular: contador Alberto Parrad.; síndico suplente: contadora Clara Kalmanovich de Silberstein. — Plazo: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio. — Reprentación Legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, julio de 1985.

El Presidente.
₳ 6,12 — Nº 51.796

INDUSOY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 150 del 12|7|85, escribano H. B. Gutiérrez De Simone, registro 55, Capital Federal, con domicilio legal en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Iris María Michielin, argentina, soltera, nacida el 23|12|27, empleada, con L.C. Nº 1.654.810, domiciliada en Salas 554, Bs. As.; y Artemis Orfanos, griega, soltera, nacida el 30|8|35, empleada, con C.I. Pol. Fed. Nº 8.772.151, domiciliada en Avellaneda 2760, Bs. As. — Denominación: INDUSOY S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseñor, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobr la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja; establecimientos de estancias para invernada y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: ₳ 100, representado por 100 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 valor nominal cada una. — Representación legal: Será ejercida por el presidente o vicepresidente individual e indistintamente. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidenta, Iris María Michielin; vicepresidente, Artemis Orfanos; director titular, Pablo Athanasiou; directora suplente, Catalina Georgalos de Zymnis.

La Presidenta.
₳ 4,92 — Nº 51.786

ARGENTUIL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 151 del 12|7|85, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, registro 55, Captial Federal, con domicilio legal en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Buenos Aires, y con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Iris María Michielin, argentina, soltera, nacida el 23|12|27, empleada, con L.C. Nº 1.654.810, domiciliada en Salas 554, Bs. As.; y Artemis Orfanos, griega, soltera, nacida el 30|8|35, empleada, con C.I. Pol. Fed. número 8.772.151, domiciliada en Avellaneda 2760, Bs. As. — Denominación: ARGENTUIL S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados; tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: ₳ 100 representado por 100 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 por acción. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal: Será ejercida por el presidente o vicepresidente individual e indistntamente. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidenta, Iris María Michielin; vicepresidente, Artemis Orfanos; director titularf, Pablo Athanasiou; directora suplente, Catalina Georgalos de Zymnis.

La Presidenta.
₳ 4,92 — Nº 51.787

MINERA VACUMBRETON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada el 29|5|85 al folio 326, ante la Escribana Ana María Ferreyra de Urcelay, se constituyó la sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. Socios: Hernán Eugenio Quadri, argentino, casado, nacido el 11 de mayo de 1922, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 1.808.675, domiciliado en Pueyrredón 1480, piso 7º, Capital Federal; Hernán Eduardo Eugenio Quadri, argentino, casado, nacido el 19 de noviembre de 1948, ingeniero industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 7.377.520, domiciliado en Arenales 3602, piso 4º, Capital Federal; Alejandro Pablo Hernán Quadri, argentino, casado, nacido el 14 de julio de 1955, ingeniero industrial, Documento Nacional de Identidad Nº 11.478.417, domiciliado en Canning 2851 piso 9º D, Capital Federal; Estela del Valle de Quadri, argentina, casada, nacida el 15 de setiembre de 1923, industrial, Libreta Cívica Nº 335.956, domiciliada en Pueyrredón 1480, piso 7º, Capital Federal. Denominación y domicilio: La sociedad se denomina MINERA VACUMBRETON SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la calle Arenales 3602, piso 4º, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación producción e industrialización en cualquier etapa de bienes y productos madereros, metalúrgicos, químicos plásticos, mineros y afines para la industria de la construcción o vinculadas a ese ramo. Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y|o al por menor y|o distribución, disposición, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados de y para la industria de la construcción, decoración, amoblamientos y vinculadas en el ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: El capital social es de pesos argentinos un millón ($a 1.000.000). Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital: El capital social se suscribe íntegramente en este acto por partes iguales entre los socios, o sea doscientas cincuenta mil acciones cada uno; integrándose el 25 por ciento en dinero efectivo, o sea la suma de pesos argentinos sesenta y dos mil quinientos, y el saldo del 75 por ciento los accionistas manifiestan que lo integrarán cuando el Directorio lo indique en un plazo no mayor de dos años a contar de la fecha de esta escritura. Directorio y síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alejandro Pablo Hernán Quadri; Vicepres.: Hernán Eduardo Eugenio Quadri; Director titular: Hernán Eugenio Quadri; Director titular: Estela del Valle de Quadri; Director suplente: Silvia Beatriz Patricola de Quadri; Síndico titular: Contador Alberto Parrado; Síndico suplente: Contadora Clara Kalmanovich de Silberstein. Plazo: 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Un Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Buenos Aires, julio de 1985.

El Presidente.
₳ 6,12 — Nº 51.797

ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNO.
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 26|11|1984 dispuso: a) Aumentar el capital social, por instrumento privado a $a 15.000.000. — b) Modificar el valor nominal de las acciones a $a 1 cada una. — c) Emitir $a 14.900.000 en acciones de $a 1 cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los accionistas e integradas en efectivo. — d) Reformar los arts. 4º y 5º del Estatuto Social fijándose en $a 1 el valor nominal de cada acción.

El Autorizado.
₳ 1,08 — Nº 51.81[illegible]

FRIDERS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L. E. número 4.508.2[illegible]1, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L. C. 118.1[illegible]9, domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2) 11|7|85. — 3) PRIDERS S. A. — 4) Pedro Goyena 1555, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico y madera. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes muebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 2 años. — Síndicos: La sociedad prescindirá de Sindicatura. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
₳ 3,12 — Nº 51.819

COTTON CLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Resol. anexa de la I. G. J. 6|35. — Socios: Jorge Nelson Arena Fariello, uruguayo, fecha de nacimiento 28|6|1943, soltero, comerciante, D.N.I. 92.583.817, domiciliado en Cabrera 3341, 4º, "19", Capital Federal, y Rosario González Rubilar, uruguaya, nacida el 7|10|1950, soltera, comerciante, D.N.I. número 92.175.582, domiciliada en Alsina 1636, 10 "B", Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 136 y 159 de fechas 1º|7|1985 y 24|7|1985, respectivamente, pasadas al los Folios 447 y 523, respectivamente del Registro Notarial Nº 1.116, otorgadas ante la escribana María R. Hess de Griglione. Denominación: COTTON CLUB, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Lavalle 2969, 3º, Dto. "A", Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra,venta, permuta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación y representación de artículos de vestir, productos textiles, sus elementos y accesorios. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y distribución de artículos de vestir, productos textiles, sus elementos y accesorios. — Importación y exportación: De toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente, ya sea en forma directa o indirecta, por representantes, o en representación de cualquier entidad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: El capital de la sociedad se fija en la suma de cien australes. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Jorge Nelson Arenas Fariello; vicepresidente: Rosario González Rubilar, y director suplente: Alonso Torres, uruguayo, fecha de nacimiento 2|12|1956, soltero, comerciante, D.N.I. 92.518.529, domiciliado en French Nº 3017, 4º Dpto. B de Capital Federal.

El Apoderado.
A 3,72 — Nº 51.825

FORMWORK
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 80 del 1º 8 85 pasada al fº 213 del Reg. 169 de Capital Federal, fue constituida FORMWORK S. A., adoptando el Estatuto Modelo de Soc. Anón. de la Insp. de Justicia. Socios: Carlos Alberto Costa, argentino, 26|3|15, comerciante, casado, D.N.I. 263.079, Guayra 1810, 4º B, Capital Federal; Clara Inés Martínez de Costa, argentina, 10|3|19, comerciante, casada, L. C. 380.974, Guayra 1810, 4º B, Capital Federal, y José María Fernández, argentino, 30|8|49, soltero, ingeniero ind., D.N.I. 7.866.218, Hamburgo 3030, Capital Federal. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1833, octavo piso Depto. E. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o en participación con terceros a la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes o que rijan en el futuro. Plazo: 99 años desde su inscr. en el Registro Público de Comercio. Capital: Diez mil australes. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente: Carlos Alberto Costa; Vicepresidente: Clara Inés Martínez de Costa; Director suplente: José María Fernández. Representación: Al presidente o al vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
A 2,64 — Nº 51.813

TECNIFINN S.A.
SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Ruben Macedo, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de noviembre de 1951, D.N.I. Nº 10.260.606, domiciliado en Rodríguez Peña 431, Piso 10º C, Capital Federal y Raimo Antero Kehusmaa, argentino naturalizado, ingeniero civil, casado, nacido el 7 de mayo de 1948, D.N.I. Nº 92.521.701, domiciliado en Estomba 3509, Capital Federal. — 2) Fecha de constitucin: 18 de abril de 1985. 3) Denominación: TECNIFINN S.A. — 4) Domicilio social: Rodríguez Peña 431, Piso 10º C, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de la madera. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos de madera, maquinarias y herramientas para la industria de la madera, así como el ejercicio de mandatos y comisiones y representaciones y la asunción de compromisos de fabricación y|o comercialización bajo licencia y|o controles de calidad de empresas nacionales y|o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: Cien años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 1.500.000, representado por un millón quinientas mil acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. — 8) Administración y Representación: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. En caso de prescindirse de la sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Presidente: Raimo Antero Kehusmaa; Vicepresidente: Ruben Macedo; Directores suplentes Norberto Aguilar y Eduardo Mauricio May. — 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas que poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 Ley 19.550, prescindindose de la sindicatura. — 10) Corresponde al presidente y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta cuyas firmas obligan a la sociedad. — 11) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — 12) Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Todas las acciones podrán ser escriturables.

El Director.
A 5,16 — Nº 51.879

ORIENTAL GANADERA - CORRENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social. — Por Escritura Nº 85 de fecha 2|5|85. — Socios: Thomas Emilio Hughes Paysse, uruguayo, de 40 años, casado, hacendado, C. de Ident. Uruguay Nº 1.031.115-8, domicilio, Paraguay 523, piso cuarto, H, Capital; José María Berraondo, argentino, de 36 años, casado, abogado, L.E. Nº 5.098.691, domicilio en Guido 1530, piso 6º, B, Capital, y Alberto Gustavo Terrera, argentino, de 34 años, casado, abogado, L.E. Nº 8.447.995, domicilio en José Ingenieros 350, La Lucila, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: "ORIENTAL GANADERA-CORRENTINA S. A.". — Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades agropecuarias, mediante la administración y explotación en cualquier forma de todo tipo de establecimientos rurales, sean propios o ajenos, sea de carácter agrícolo, ganadero, avícola, frutícola, hortícola, tambos, forestaciones, semilleros, granjas, administración y explotación en cualquier forma de hacienda y ganado de todo tipo y especie así como de toda clase de frutos, productos y bienes derivados de la actividad, los que podrá elaborar, procesar e industrializar en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por tres ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme a lo previsto por el artículo 284, último párrafo, de la Ley 19.550, poseyendo los socios en consecuencia el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma. — Ejercicio social: Cierra el día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Thomas Emilio Hughes Paysse; vicepresidente, José María Berraondo; director, Alberto Gustavo Terrera; director suplente, Santiago Eduardo Devoto. — Domicilio legal: Se fija en calle Paraguay 523, piso 4º, H, de esta ciudad.

El Escribano.
A 4,56 — Nº 76.342

TATRA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 391, de fecha 29 de abril de 1977. — Por Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 1976, la sociedad "TATRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" amentó su capital social de $ 50.000 hasta la suma de $ 930.000, mediante la emisión de 880.000 acciones ordinarias, clase B, con derecho a 1 voto por acción, o sea un total emitido de $ 880.000, y adecuar sus Estatutos al nuevo régimen del Decreto Ley 19.550|72, siendo su texto el siguiente. — Denominación. — Bajo la denominación de "Tatra Sociedad Anónima" continúa su giro la sociedad constituída con el nombre de "Tatra Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 750, 3º p. B, Capital Federal. — Duración 99 años contados desde el 24 de junio de 1963. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y|o ajena o asociada a terceros a la fabricación y reparación de máquinas electrónicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El capital social es de $ 930.000, novecientos treinta mil pesos. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente. Fiscalización. Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
A 4,32 — Nº 76.344

ALINEY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 60 años, comerciante, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 60 años, L.E. número 5.273.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, Capital. — 2) 11|7|85. — 3) ALINEY S.A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles papeles, cartulinas y cartones. — Importación y Exportación El ejercicio de mandatos, repreesntaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) 100 australes en acciones ordinarias, al portador, de un voto de 1 austral c|u. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. Síndicos: La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey director suplente. Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Preisdente o vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
A 3,36 — Nº 51.821

SUELAS Y FONDOS ANIBAL PALMER
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Aníbal Gustavo Palmer, argentino, casado, nacido el 23|6|50, técnico industrial, D.N.I. número 8.406.086, domiciliado en Amenábar 2416, 2º A, Capital; Enrique Alejandro Lijdens, argentino, casado, nacido el 26|1|52, ingeniero mecánico, D.N.I. Nº 10.161.617, domiciliado en Avellaneda 425, 7º B, Capital; y Héctor Jorge Balaña, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 2|10|49, L.E. Nº 7.961.088, domiciliado en Achával 598, Capital. — 2) 5|7|85 y 24|7|85. — 3) SUELAS Y FONDOS ANIBAL PALMER S.A. — 4) Berón de Astrada 2144, Capital. — 5) Tendrá por objeto realizar por sí, con terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: la fabricación, distribución, importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, de artículos de la industria del calzado, incluyendo productos terminados y partes para calzados. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 500. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: un ejercicio. — 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Aníbal Gustavo Palmer. — Vicepresidente: Enrique Alejandro Lijdens. — Director: Héctor Jorge Balaña. — Síndico titular: Julio César Anselmi y Síndico suplente: Jacinto Héctor Bergandi. — 10) 31|7 de cada año.

La Apoderada.
A 3,60 — Nº 51.865

FORMOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 365 pasada con fecha 6 de junio de 1984, al Folio 1.158 del Registro 312 de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de mayo de 1983 de aumento de capital y reforma de Estatutos de la Sociedad. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de ochenta millones de pesos argentinos ($a 80.000.000) representado por ochenta millones de acciones ordinarias de un peso argentino valor nominal cada una, al portador, y de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades.

El Escribano.
A 1,32 — Nº 51.868

MINISTERIO DEL INTERIOR

elecciones del 3 de noviembre de 1985

1) Cuidemos nuestro voto.

Hasta el 31 de agosto próximo están en exhibición los padrones para las elecciones del 3 de noviembre. En comisarías, oficinas de correos, registros civiles y en las sedes de los partidos políticos de todo el país.

Verifique si está incluido y la exactitud de los datos.

Hacerlo es participar en democracia.

2) Pureza en los padrones. Una forma de garantizar la democracia.

El Ministerio del Interior invita a los partidos políticos a presentar las listas que tuvieren de ciudadanos omitidos de los padrones a la Dirección Nacional Electoral. Las listas deberán ser acompañadas con los documentos de los ciudadanos o copias fotográficas autenticadas, pudiendo las certificaciones ser provistas por la misma dirección.

Pureza en los padrones. Responsabilidad de todos.

ANRECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Hugo Alfredo Anzorreguy, argentino, casado, abogado,nacido el 10|6|38, D.N.I. Nº 4.273.429, Juncal 783, 6º piso, C.F.; Carlos Alberto Anzorreguy, argentino, casado, abogado, nacido el 14|10|42, D.N.I. Nº 4.395.015, Av. Pueyrredón 1751, piso 1º C, C.F.; Jorge Eduardo Anzorreguy, argentino, casado, abogado, nacido el 31|5|45 C.I. Nº 5.133.260, Azcuénaga 1363, 5º, C.F.; y Gustavo Adolfo Anzorreguy, argentino, casado, abogado, nacido el 5|4|50, L. E. número 8.279.781, Av. Pueyrredón 1751, piso 3º G, C.F. — 2) Escritura Pública del 4|6|85. Registro 1252, con adopción del Est. Modelo de la I.G.J. — 3) ANRECO S.A. — 4 Montevideo 604, primer piso, C.F. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Toda clase de operaciones relacionadas con la ganadería y agricultura, explotaciones de campo, cría, engorde o invernada de ganado mayor y menor, tambo, medieria u otras, así como granos, forrajes y demás sembradíos y los subproductos industriales del campo y su industrialización; b) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, permutas, loteos, promoción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — c) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse. — Constitución y transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general ya sea con garantía prendaria, hipotecaria y culesquier otra permitida por la legislación vigente o que en el futuro se establezcan. Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera un concurso público. — d) Mandataria: Constituirse en mandataria y|o representante de proveedores de bienes, servicios y tecnología relacionadas con las actividades indicadas en los puntos precedentes; y e) Importación y Exportación. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) 100.000 pesos argentinos, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Presidente: Hugo Alfredo Anzorreguy: Vicepresidente: Carlos Alberto Anzorreguy; Directores titulares: Jorge Eduardo Anzorreguy y Gustavo Adolfo Anzorreguy. — Síndicos: titular, don Miguel Angel Pareja, argentino, casado, abogado, nacido el 27|10|46, C.I. Nº 5.725.849, Alsina 1618, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y suplente: doña Matilde Hilda Benzi, argentina, casada, abogada, nacida el 11|5|46, C.I. Nº 5.721.615, Alsina 1618, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Duración en el cargo: 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 4,80 — Nº 51.869

SIGEBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 30 de marzo de 1984 y escritura del 10 de mayo de 1984 ante Francisco J. Oliver, se resolvió el aumento del capital social en $a 1.545.000 mediante la emisión de 145.500 acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal de $a 10 y un voto por acción. — Se modificó el artículo 4º adecuándolo al nuevo capital de $a 2.045.000, representado por 204.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 10 y un voto cada una.

El Escribano.
A 1,20 — Nº 51.872

DELIGLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que DELIGLAS S.A. por acta de Asamblea del 4|7|85, reformó los artículos 1º y 3º, de los Estatutos así: Artículo Primero: La sociedad Deliglas S.A. se denominará en adelante Afar S.A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, en participación y|o comisión o en otra forma, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Petrolera: Realización de todos los trabajos tendientes a explotar, descubrir localizar y evaluar minerales, rocas, especialmente hidrocarburos; labores específicas de la explotación y los procesos manuales, mecánicos, químicos y metalúrgicos consiguientes para obtener dichos minerales, metales y en particular hidrocarburos. — Manufacturera: Transformación, elaboración, procesamiento, manufactura y fraccionamiento de hidrocarburos y sus derivados. — La sociedad podrá establecer, a los efectos de lo enunciado en este inciso y en el anterior, toda clase de equipos de explotación, exploración y de extracción y plantas de fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de hidrocarburos y sus derivados. — Industriales: Fabricación de equipos, repuestos y accesorios directamente relacionados con el objeto petrolero y manufacturero. — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, transporte, concesión, representación, comisión, envasamiento, acopio y distribución de las materias primas, productos semielaborados y elaborados, procedentes de las actividades petroleras, manufactureras e industriales que se vinculen a la explotación e industrialización de hidrocarburos. — De servicios: De asesoramiento, tanto en la actividad petrolera como en la manufacturera e industrial específicamente relacionados con los enunciados en los incisos precedentes con exclusión de las actividades específicamente reservadas a profesionales en forma individual que serán realizadas por éstos. — Realizar contrataciones relacionadas con la prestación de servicios a empresas nacionales, provinciales o extranjeras vinculadas con la explotación de hidrocarburos.

El Escribano.
A 2,76 — Nº 51.822

SECIN
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20|12|83, instrumentada en Escritura Pública Nº 61 de fecha 24|84 se resolvió modificar los artículos 1º, 3º, 4º, 8º, 10 y 11 del estatuto social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina SECIN, SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de una anterior denominada Secin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato social está inscripto en el Juzgado Nacional de Registro con fecha 2|9|85. — Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: la investigación, desarrollo, proyectos, fabricación y montaje de especialidades civiles, mecánicas, eléctricas y de calderería. Asimismo podrá asumir la representación y hacer uso de licencias de empresas del país y|o del exterior vinculadas al objeto principal. Toda labor que deban ejecutar por profesional con título habilitante, sólo se realizará con el concurso de los mismos. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 3.000 (vale decir A 3.-), representado por tres mil acciones de valor nominal de $a 1.- cada una. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros con mandato por tres años. — Artículo 10: La representación legal de la sociedad así como el uso de la firma social corresponde al presidente o bien, en forma conjunta a dos miembros del Directorio, indistintamente. — En caso de ausencia transitoria del presidente, el vicepresidente juntamente con uno cualquiera de los directores, tendrán el uso de la firma social. — Artículo 11: De acuerdo a lo establecido por el artículo 284, segunda parte de la Ley Nº 22.903, modificatoria de la Ley Nº 19.550, la sociedad prescinde de la Sindicatura en las condiciones y de acuerdo a lo establecido en la segunda parte del artículo de referencia.

El Apoderado.
A 4,44 — Nº 51.863

DESAL
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20|12|84, instrumentada en Escritura Pública Nº 22 de fecha 20|2|85 se resolvió modificar el objeto social, aumentar el capital social y modificar los artículos cuarto, tercero y noveno del Estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y cualquier otra operación financiera permitida por la ley, así como compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados. Se excluyen las operaciones contempladas en las disposiciones de la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — b) Industrial: Proyecto y fabricación de aparatos y sistemas para el tratamiento de aguas y afluentes y de otros fluidos industriales, el aprovechamiento de la energía solar, eólica y otras energías no convencionales. — c) Comercial: Comercialización de los aparatos e instalaciones y la representación de los mismos tanto en empresas nacionales como extranjeras, su importación y exportación, todo ello vinculado al objeto industrial. — Artículo 4º: El capital social es de $a 3.000.000 (vale decir A 3.000), representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una, al portador, clase A de 5 votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: el depósito de $a 1.000 en dinero efectivo.

La Apoderada.
A 3,96 — Nº 51.864

CUATRO DE MAYO
SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 501 pasada con fecha 17 de julio de 1985 al folio 1415 del Registro 312 de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de mayo de 1985, de aumento del capital y reforma del Estatuto de la Sociedad: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 335.765.652 (trescientos treinta y cinco millones, setecientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos argentinos), representados por 335.765.652 acciones ordinarias, de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente.

El Escribano.
A 1,68 — Nº 51.870

RESINAS DEL IBERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 234, de fecha 2|7|85, Reg. 58 de Capital, se constituye RESINAS DEL IBERA S.A. — Socios: Nicolás Abel Goldschmidt, argentino, casado, nacido 31|3|49, licenciado en Adm. de Empresas, L.E. 7.668.331; Esteban Hugo Goldschmidt, argentino, casado, nacido el 30|1|1943, ingeniero químico, con L.E. Nº 4.589.502, ambos domiciliados en la calle Paraguay 877, 9º "E", Cap. Fed. — Domicilio Social: Paraguay 877, 3º "E". — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero, a la siguiente actividad: Obtención de miera mediante la resinación de pinos vivos y la industrialización de miera y otros productos y subproductos forestales. — Capital Social: australes diez mil, representado por 10.000 acciones. — Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Capital Suscripción integración: Nicolás Abel Goldschmidt, 5.000 acciones, 25 % en efectivo, saldo dos años; Esteban Hugo Goldschmidt, 5.000 acciones, 25 % en efectivo, saldo dos años. Directorio: presidente: Esteban Hugo Goldschmidt; vicepresidente: Nicolás Abel Goldschmidt; síndico titular: Ignacio Jaime Barad; síndico suplente, Santos Ernesto Lupanelli. — Ignacio Jaime Barad, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 24|4|1943, C.I. P.F. Nº 4.774.664, domiciliado en la calle Bulnes 1051, P.B. "A", Cap. Fed. — Santos Ernesto Lupanelli, argentino, casado, nacido el 29|9|46, C.I. P.F. Nº 5.879.115, contador público nacional, domiciliado en la calle San Antonio 865, Turdera, Pcia. Bs. As.

El Apoderado.
A 2,64 — Nº 51.894

PLYMET
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 9 de agosto de 1984, pasada al folio 625, y Rectificatoria de fecha 6 de marzo de 1985, pasada al folio 089, ambas del Registro Nº 21, de la Capital Federal, se adecuaron los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Nombre: La sociedad denominada "Plymet, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", continúa funcionando bajo la denominación de PLYMET SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ramón L. Falcón 1930, Capital Federal. — Duración: La duración es de 99 años contados desde el día 18 de marzo de 1960, fecha de inscripción en su estado originario. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia la fabricación y transformación de materias primas y|o productos semielaborados de las industrias plásticas, electrotécnicas y metalúrgicas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Un millón doscientos mil pesos argentinos, representados por igual cantidad de acciones de $a 1.- valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente. — Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985.

El Directorio.
A 3,12 — Nº 51.890

GOMACPLASTICA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.537, se hace saber por un día que: 1) Angel Pardo, español, nacido el 13 de abril de 1929, comerciante, con C.I. 3.883.489 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Balcarce 2861, de Lanús; Alberto Pardo, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Balcarce 2861, de Lanús, D.N.I. 12.677.738; Hugo Alberto Sapio, argentino, con C.I. 7.640.471 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en la calle Coronel D'Elia 2972, de Lanús; y Omar Abel Sapio, argentino, comerciante, D.N.I. 14.436.515, domiciliado en la calle Coronel D'Elia 2972, de Lanús. — 2) Por escritura de fecha 9 de diciembre de 1983. — 3) GOMACPLASTICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Guise 1926, P.B. A, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la compra, venta por mayor y menor de artículos de goma y plástico, su fabricación, importación y exportación, comisiones y consignaciones. — 6) La sociedad podrá para el cumplimiento de su objeto adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos conducentes al mismo, inclusive aquellos reglados por el art. 1.881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5.965|63. — 7) Capital Social: A 100 (cien australes) representado por 100 acciones de A 1 (un austral). — 8) Directorio: Presidente, Angel Pardo; Vicepresidente, Alberto Pardo; Directores, Hugo Alberto Sapio y Omar Abel Sapio; Síndico titular, José M. Varela Varela; Síndico suplente, Osvaldo D. Zeferino. — 9) El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Director.
A 3 — Nº 51.887

VELCOVA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 8|7|85. — Socios: Velarde Aroldo Aquiles, casado, contador público, nacido el 31|7|37, L.E. 4.958.028, domiciliado en Beruti 2828; y Velarde Marta Inés Boedo de, casada, maestra, nacida el 13|3|41, L.C. 4.094.749, domiciliada en Sarmiento 1371, oficina 208, ambos en Capital Federal y argentinos. — VELCOVA S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Por la importación y exportación, compra, venta, comercialización y distribución de elementos para construcciones civiles e industriales, obras eléctricas, mecánicas y térmicas, electromecánicas, hidráulicas, obras y servicios petroleros, transportes generales y equipos referentes a las actividades enunciadas. Industrial: Por la fabricación, industrialización, producción, montaje y ejecución de construcciones civiles e industriales, obras eléctricas, mecánicas y térmicas, electromecánicas, hidráulicas, obras y servicios petroleros, tarasnportes generales, alquiler de equipos para las mismas y eleboración de cualquier elemento destinado a formar parte de las obras enunciadas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Directorio: De uno a cinco miembros. Presidente, Velarde Aroldo Aquiles; Director suplente, Velarde Marta Inés Boedo de, quien constituye domicilio especial en Sarmiento 1371, oficina 208 de Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55. — Fecha de Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — Sede Social: Sarmiento 1371, oficina 208, Capital Federal.

El Autorizado.
A 4,68 — Nº 51.889



REMCO PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras Nros. 365 y 102, de fechas 8 de noviembre de 1984 y 27 de mayo de 1985, respectivamente, pasadas ante el escribano Santiago R. Blousson a los folios 941 y 249, respectivamente, se constituyó la sociedad denominada Remco Plast S.A. — 1º) Socios: Hans Reiman Weigert, costarricense, casado, empresario, nacido el 18 de Costa Rica, Pasaporte de Costa Rica 8-053-843-81; Juan Carlos Cabral, argende enero de 1931, domiciliado en San José tino, casado, nacido el 13 de agosto de 1949, L.E. 7.838.825, domiciliado en Quintana 867, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Denominación y Domicilio: La sociedád se denomina REMCO PLAST S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Belgrano 4256. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación artículos de plástico, por medio de inyección, soplado, extrusión o termoformado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — 5º) Capital: El capital social es de cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de un valor de $a 1 cada acción. — 6º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — 7º) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — 8º) Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera Reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) Disolución y Liquidación: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre loss accionistas a prórrata de sus respectivas integraciones. — 10) Control: De acuerdo a lo establecido en el art. 284, segunda parte de la ley de sociedades, se prescinde de la sindicatura, quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de los socios, de acuerdo al derecho de contralor conferido por el art. 55 de la Ley 19.550. La Asamblea procederá a la designación de la sindicatura. En caso que la sociedad quede comprendida dentro de los términos del art. 299 de la misma ley. Designación de Director: Presidente, Hans Reimau Weigert; Director suplente, Juan Carlos Cabral.

El Abogado.
A 7,32 — Nº 51.886

HOROMISA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación del 11|6|85, se hace saber que fue modificado el artículo 4º del estatuto, adecuándolo al nuevo capital el que queda fijado en la suma de pesos argentinos cincuenta mil, representado por 5.000 acciones de $a.n. 10 cada una.

El Escribano.
A 0,72 — Nº 51.871

ACLARACION

SPADARO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se comunica que en el aviso publicado en el Boletín Oficial del 5|7|85 debió figurar el nombre completo de la Sociedad como se indica en el rubro y no las siglas.

El Directorio.
A 0,60 e. 14|8 Nº 52.111 v. 14|8|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ACOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa por un día que don Luis Antonio Cambiasso, don Rogelio Juan Cambiasso y don José María Luis Cambiasso cedieron sus derechos hereditarios que les correspondían en los autos "Cambiasso Rogelio s Sucesión", en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 a favor de doña María Teodolinda Castiglioni de Cambiasso, correspondiente al capital comanditado (solidario) de ACOR S.C.A.

El Abogado.
A 0,59 — Nº 76.078

MORO - HUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura: 11|1|82, sus socios solidarios Margarita Ivona del Carmen Nougués de Pueyrredón y Miguel Sergio Thibaud, cedieron c|u. el total de sus 500 cuotas c|u, capital solidario, que suman 1.000 cuotas de $ 1 c u. por precio total $ 1.000, al socio solidario Jorge Alejandro Campos Menéndez. — Socio-Administrador: Jorge Alejandro Campos Menéndez. — Complementa aviso de 31|12|82, recibo número 31.155.

El Abogado.
A 0,72 — Nº 76.172

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital, cesión de cuotas y modificación: Escrituras números 141, 40 y 95 de fechas 26 de diciembre de 1984, 9 de marzo de 1985 y 21 de junio de 1985, respectivamente. — Los señores: Pedro Hovsepián, con L.E. Nº 4.173.563; Tomasa Gómez de Hovsepián, con L.C. 2.209.412; Ricardo Rubén Hovsepián, con L.E. 4.534.355, y Oscar Pedro Hovsepián, con L.E. número 11.499.230, únicos socios de: "Agro Distribuidora Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvieron: a) Aumentar el Capital Social de la suma de $a 200 a la suma de $a 300.000, con el aporte de don Pedro Hovsepián, Tomasa Gómez de Hovsepián, Ricardo Rubén Hovsepián, Oscar Pedro Hovsepián y María Rosa Hovsepián de Vertanessián, argentina, de 36 años, casada, comerciante, con L.C. Nº 5.949.030, domiciliada en Varela 643, Capital, con el inmueble de su propiedad y en las proporciones que les corresponden en el condominio; b) Don Pedro Hovsepián, cede en forma gratuita y sin cargo a favor de sus tres hijos Ricardo Rubén Hovsepián, Oscar Pedro Hovsepián y María Rosa Hovsepián de Vertanessián, 1 cuota del capital social a cada uno; c) Todos los socios deciden unánimemente reformar varios artículos del Contrato Social, como consecuencia de los actos realizados, por lo que aprovechan a redactarlo íntegramente de la siguiente forma. — Denominación: AGRO DISTRIBUIDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 90 años, a partir del día 29|9|1979. Objeto: La explotación de comercio mayorista, minorista, distribuidora de todos los productos agrícolas, mecánicos y todo producto comercial, como así también para la exportación o importación con el exterior, pudiendo dar o recibir representación en el extranjero, tener oficinas o sucursales. — Capital: $a 300.200, representado por 30.020 cuotas de $a 10, cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Pedro Hovsepián 7.507 cuotas, Tomasa Gómez de Hovsepián 6.002 cuotas, Ricardo Rubén Hovsepián 7.505 cuotas, Oscar Pedro Hovsepián 7.505 cuotas, y María Rosa Hovsepián 1.501 cuotas. — Administración: A cargo de los señores: Pedro Hovsepián, Tomasa Gómez de Hovsepián, Ricardo Rubén Hovsepián y Oscar Pedro Hovsepián en calidad de gerentes en forma conjunta o indistinta entre Pedro Hovsepián y Tomasa Gómez de Hovsepián, y los señores Ricardo Rubén Hovsepián y Oscar Pedro Hovsepián lo harán en forma indistinta y/o conjunta con uno cualesquiera de los señores Pedro Hovsepián y Tomasa Gómez de Hovsepián. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Ceretti 3238 y 3240, Capital Federal.

La Sociedad.
A 4,44 — Nº 51.761

F.B. MENSAJERIA EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: De acuerdo al contrato modelo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia con fecha 13 de junio de 1985 quedó constituida una Sociedad de acuerdo a las siguientes especificaciones: I) Socios: Fernando Fernández, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.958.885, nacido el 10 de mayo de 1958, domiciliado en Iberá 2147, Capital Federal; Paulo Carlos Blanco, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.430.513, nacido el 9 de junio de 1954, domiciliado en General Pintos 3636, Lanús Este, provincia de Buenos Aires y Lucía Gabriela Verbena, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 11.285.966, nacida el 29 de octubre de 1954, domiciliada en Avenida Márquez 1331, José León Suárez, provincia de Buenos Aires. — II) Denominación: F.B. MENSAJERIA EMPRESARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — III) Objeto: La Sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros la recepción, traslado y distribución de mensajes y paquetes, mercaderías entre cualquier punto del territorio nacional o el exterior, siempre que tales actividades no sean prohibidas por la Ley de Correos y Telecomunicaciones. — IV) Capital: $a 400.000 totalmente suscripto e integrado en el 25 %. V) Administración y representación: Y el uso de la firma serán por los tres socios con el cargo de gerentes por el término de dos ejercicios. — VI) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. VII) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 972, piso 9º, oficina 46, Capital Federal. VIII) Duración: Cinco años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
A 2,76 — Nº 51.784

EXPANSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22|7|85, se constituyó la sociedad EXPANSION S. R. L. — Socios: Rodrigo Sacco, nacido el 6|11|44, D.N.I. Nº 4.444.636, domiciliado en Corvalán 252, Capital; y Norberto Raúl Gómez, nacido el 1º|3|48, D.N.I. Nº 4.703.112, domiciliado en Puna 3522, Capital; ambos argentinos, casados, industriales. — Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de plástico. — Capital: A 200. — Administración: A cargo de los dos socios en carácter de Gerentes, en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio Social: Cierra el 28 de febrero de cada año. — Domicilio Legal: Puna 3522, Capital Federal.

La Autorizaa.d
A 1,56 — Nº 76.387

CONSTRUCCIONES ARGENTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Antonio Enrique Rotger, de 77 años, casado en primeras nupcias con Angélica Ferrari, paraguayo, comerciante, domiciliado en Portela 960, Capital Federal, C.I. Nº 554.495, Policía Federal; Antonio Luis Rotger, 72 años, casado en primeras nupcias con María Teresa Malleu, argentino, comerciante, domiciliado en San Pedro 3969, Capital Federal, C.I. N 1.107.803, Policía Federal; Juan Pedro Rotger, 49 años, casado en primeras nupcias con Enriqueta Pellegrina Pesce, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Bolivia 2551, Capital Federal, C.I. Nº 3.035.705, Policía Federal; Carlos Antonio Merlo, 56 años, casado en primeras nupcias con Beatriz Cecilia Labate, argentino, técnico mecánico, domiciliado en Rastreador Furnier 2053, Olivos, C.I. Nº 2.464.702, Policía Federal; y José Trigo, 50 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 2932 Capital Federal. Fecha de Constitución: 4 de julio de 1961. Denominación: CONSTRUCCIONES ARGENTECH S.R.L. Objeto: Construcción, reparación y montage de galpones, tinglados, techos y estructuras en general, metálicas, de madera o de cualquier otro material; herrería de obra y carpintería mecánica; construcciones civiles e industriales; compra venta, importación y exportación de hierros y materiales de construcción; financiación de operaciones industriales e inmobiliarias y en general todas aquellas operaciones que se relacionan directamente con el objeto indicado, excepto las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y aquellas que requieran el concurso del ahorro público a fin de llenar su cometido la sociedad podrá adquirir o transferir total o parcialmente el dominio de toda clase de muebles e inmuebles, constituir, ceder o aceptar derechos de prenda e hipoteca, edificar o tomar bienes inmuebles en locación, presentarse en licitaciones o concursos privados o públicos, ya sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todos los negocios y actos jurídicos que sean necesarios. Plazo: 50 años, a partir del 4 de julio de 1961. Domicilio: Corrientes 1386, 5º piso, ecr. 515|16, Buenos Aires. Capital: A 36,60, divididos en 3.660 cuotas de A 0,01 cada una totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Juan A. E. Rotger, 720 cuotas; Antonio L. Rotger, 720 cuotas; Juan P. Rotger, 840 cuotas; Carlos A. Merlo, 540 cuotas y José Trigo, 840 cuotas. Administración y representación a cargo en forma indistinta de los cinco socios que revisten carácter de gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Abogado.
A 5,28 — Nº 51.851

CENITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato Modelo: 1º) Hugo Alberto Valero, casado, 50 años, L.E. 4.147.237 y Gustavo Alberto Valero, soltero, 23 años, D.N.I. número 14.866.479, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Fonseca 629 33, Cap. Fed.; 2º) Documento privado del 23 de julio de 1985; 3º) CENITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Gómez de Fonseca 629 33, Capital Federal; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, reparación y fabricación de artefactos de iluminación, electrónica y artículos para el hogar, proyecto o instalaciones comerciales e industriales; 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; 7º) A 100.—; 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía de A 10.—; 9º) Uso de firma indistinta; 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
A 1,03 — Nº 52.044

EXOTERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que los socios de la sociedad EXOTERM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar las cláusulas del contrato: Tercera, Cuarta y Quinta, quedando redactadas de la siguiente forma: Tercera: El capital social es de $a 1.000.000 (hoy A 1.000) dividido en 1.000 cuotas de $a 1. — Cuarta: La sociedad tiene una duración de cincuenta años (50) a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios que quedan investidos en el cargo de Gerentes, por tiempo indeterminado y la firma social será ejercida en forma indistinta pudiendo actuar en todos los negocios sociales.

El Socio Gerente.
A 1,32 — Nº 51.869

MENDISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que en la ciudad de Bs. As. el 11|6|85 las partes: Carlos Podcaminsky, médico, domiciliado en Belaustegui 1891, Capital y Juan Alberto Vescio, empresario, domiciliado en Beguerestain 3092, Lanús han decidido la constitución de MEDINSUR S.R.L., con sede legal en Bernardo de Irigoyen 1624, 2º B, Capital, con el objeto de realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios médicos en sus distintas complejidades. — B) Elaboración, desarrollo y promoción de planes asistenciales. — C) Prestaciones médicas en atención de accidentes de trabajo. — D) Toda prestación que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será efectuada por éstos. — E) Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, acciones, valores y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las comprendidas en Ley de entidades financieras. El capital social se fija en cincuenta australes (A 50,00) suscribiendo veinticinco cuotas cada parte. La duración de la misma es por 99 años. Cerrando balance el 30 de octubre.

El Socio.
A 2,88 — Nº 51.838

POLINOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Alberto José Gurzi, argentino, casado, edad 47 años, L. E. número 4.255.488, domiciliado en Nazarre 1025, Capital Federal, de profesión comerciante, y Rolf Wilfried Heriberto Jonny Müller, argentino, casado, edad 51 años, L. E. Nº 5.593.480, domiciliado en Martín J Haedo 1876, Florida, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 16 de julio de 1985. — 3º) Denominación de la Sociedad: POLINOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Tinogasta 3262, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercialización en el mercado interno o externo, ya sea por cuenta propia o de terceros de productos químicos, materias primas y auxiliares para las industrias textiles, papeleras, alimenticias, farmacéuticas, petroleras y metalúrgicas, así como también la prestación de servicios de asesoramiento técnico para las mismas. — 6º) Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cuatrocientos australes (A 400). — 8º) Composición de los órganos de Administración: Alberto José Gurzi, socio Gerente; Rolf Wilfried Heriberto Jonny Müller, socio Gerente. — 9º) Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.
A 3,24 — Nº 51.828

AROLDO CELESTINO CANEPA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Aroldo Celestino Canepa, argentino, de 67 años, comerciante, casado, L.E. 940.592, domiciliado en Varela 3048, Capital. María Albertina Carbajal de Canepa, argentina, de 63 años, comerciante, casada, domiciliada en Varela 3048, Capital. C.I. 2.594.981. Leonardo Rodolfo Guerra, argentino, de 38 años, comerciante, casado, C.I. 5.527.489, domiciliado en Avda. Directorio 2719, 5º piso, B, Capital. — 2) Por Escrituras de fecha 22 de mayo de 1985 y 1º de julio de 1985. — 3) AROLDO CELESTINO CANEPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Francisco Bilbao 3147, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración, manufactura, transformación, producción y comercialización de papeles y cartones asfálticos, productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y sus materias primas. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 1.050.000 dividido en 1.050.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo en forma conjunta de los señores Aroldo Celestino Canepa, Leonardo Rodolfo Guerra y María Albertina Caravajal de Canepa, quedando designados Gerentes, y por el término de duración del contrato social. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 2,76 — Nº 57.994

SANCASPI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Aquilino San Martín, soltero, argentino, de 26 años, comerciante, D.N.I. 13.624.440, domiciliado en Emilio Mitre 597; Ernesto Adolfo San Martín, casado, argentino, de 36 años, comerciante, con C.I. 6.297.734, domiciliado en P. Pueyrredón 4136; Gustavo Alberto San Martín, casado, argentino, de 31 años, profesional, con C.I. 6.297.735, domiciliado en Primera Junta 3515; Antonio Eduardo Spidale, casado, argentino, de 49 años, empresario con D.N.I. 4.161.374, domiciliado en Juan del Campillo 2423, San Justo; Francisco Cava, casado, italiano de 55 años, empresario, C.I. 4.351.935, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1532 y Antonio Gómez, casado, argentino, 40 años, comerciante, con D.N.I. 4.530.199, domiciliado en E. Mitre 597, vecinos de la Capital Federal. — 2) 17/7/85. — 3) SANCASPI S.R.L. — 4) Almirante Brown 802. — 5) Explotación comercial de café, bar y pool, casa de comida, confitería y restaurante. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 100 dividido en 100 cuotas de A 1 cada una y suscriptas: Pablo Aquilino San Martín 16 cuotas; Ernesto Adolfo San Martín: 31 cuotas; Gustavo Alberto San Martín: 7 cuotas; Antonio Eduardo Spidale: 18 cuotas; Francisco Cava: 17 cuotas y Antonio Juan Gómez: 11 cuotas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 años. Gerentes: Pablo Aquilino San Martín y Ernesto Adolfo San Martín. — 9) cierre de ejercicios 31/12 de cada año.

El Escribano.
A 1,92 — Nº 57.823

DECATHLON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo: Gustavo Alfonso Porrino, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. número 11.993.422, Atacama puerta Nº 560, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Adriana Elsa Porrino de Gómez, argentina casada, comerciante, 34 años, L.C. Nº 6.656.272, Gobernador García, puerta Nº 1455, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Fecha de constitución: 15 de abril de 1985. Denominación: DECATHLON S.R.L. Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, O Higgins 1876, 4º piso. Objeto: La explotación por cuenta propia de un gimnasio con las siguientes actividades: La práctica de gimnasia, todas sus formas o especialidades, baño sauna y cama solar. Capital Social: pesos argentinos cien mil, equivalentes australes cien, dividido: Gustavo A. Porrino, setenta mil cuotas o sea setenta mil pesos argentinos, equivalentes australes setenta y Adriana E. Porrino A. Porrino, setenta mil cuotas o sea treinta mil pesos argentinos, equivalentes australes treinta. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. La Administración, Representación Legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Garantía: Cincuenta mil pesos argentinos, equivalentes australes cincuenta cada uno. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Duración: noventa años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
A 3,36 — Nº 76.461

RIO - BAM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: Rio - Bam Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Fecha de instrumento privado 2 de agosto de 1985. — 1) Socios: Francisco Villar, español, casado en primeras nupcias con María Angélica López, nacida el 9/4/32, C.I.P.F. Nº 4.686.685, comerciante, Yerbal 2539, piso 3º B, Capital; José Alonso, español, casado en primeras nupcias con Elisa Sánchez, nacido el 29/1/27, C.I.P.F. número 5.214.139, comerciante, Cortina 847, Capital; Alicia Rosario López, española, casada en primeras nupcias con Felipe Santoro, nacida el 27/12/44, C.I. número 2.013.463, de la Provincia de Buenos Aires, ama de casa, San Martín 619, de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Manuel López, argentino, naturalizado, casado en primeras nupcias con Juana Rosa Tabarez, nacido el 15/3/43, Doc. Nac. Identidad Nº 18.439.107, comerciante, Lamadrid s/n, esquina San Martín de Derqui, Provincia de Buenos Aires; Héctor Carlos Muñoz, argentino, casado en primeras nupcias con María Beatriz Iglesias, nacido el 9/2/40, L.E. Nº 4.302.489, comerciante, Coronel Apolinario Figueroa 1737, Capital; Alberto Oscar Furche, argentino, casado en primeras nupcias con Nélida Fernández, nacido el 7/12/44, comerciante, L.E. Nº 4.445.866, Beauchef 821, Capital; Salvador Crespo, español, casado en segundas nupcias con Manuela Cabrera Bahía, nacido el 20/4/21, comerciante, Cédula Identidad 3.312.549, Salta 444, 2º piso B, Capital; Antonio López, español, casado en primeras nupcias con María Luisa Crespo, nacido el 24/8/19, C.I.P.F. Nº 5.178.186, comerciante, Tucumán 316, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Ana María Rodríguez, argentina, soltera, nacida el 11/9/63, estudiante, Documento Nacional de Identidad Nº 16.893.985, Tucumán 2118, piso 8º, "46", Capital Federal; Ramón Amor, español, casado en primeras nupcias con María Celia González, nacido el 9/12/24, comerciante, C.I.P.F. número 2.587.866, Leopoldo Atenzo 529, Capital; Néstor Francisco Villar, argentino, soltero, nacido el 31/12/58, D.N.I. número 13.059.683, comerciante, Yerbal 2539, 3º B, Capital; Angel Horacio Villar, argentino, soltero, nacido el 21/8/62, D. N.I. Nº 14.937.491, comerciante, Yerbal 2539, 3º B, Capital; José Gómez Gómez, español, casado en primeras nupcias con María Varela, nacido el 21/12/24, C.I.P. F. Nº 3.964.130, comerciante, Pasaje Las Garantías 1212, Capital; María Varela, española, casada en primeras nupcias con José Gómez, nacida el 21/3/26, C.I.P.F. Nº 4.274.185, comerciante, Pasaje Las Garantías 1212, Capital; Graciela Luisa Wibratt, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Roberto Carrera, nacida el 27/9/50, L.C. Nº 6.512.278, ama de casa, Junín 119, 2º C, Capital; Teófilo López, argentino, naturalizado, casado en primeras nupcias con Esperanza Molina, nacido el 22/1/31, D.N.I. número 10.423.259, comerciante, Avda. Francisco Bilbao 3173, Capital; y Víctor Hugo López, argentino, soltero, nacido el 9/1/63, D.N.I. Nº 16.198.810, comerciante, Avda. Francisco Bilbao 3173, Capital. — 2) Denominación: RIO - BAM S.R.L. — 3) Domicilio: Bartolomé Mitre 1899, Capital Federal. — 4) Plazo: Treinta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la expoltación de toda clase de negocios relacionados con el ramo gastronómico, bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, pizzerías, heladerías, etc. y compra y venta de propiedades. — 6) Capital Social: Diez mil australes (A 10.000) dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en dinero efectivo y de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Villar y José Alonso: mil cuotas cada uno o sea mil australes cada uno de ellos: Alicia Rosario López y Manuel López: novecientas cincuenta cuotas cada uno o sea novecientos cincuenta australes cada uno de ellos; Héctor Carlos Muñoz y Alberto Oscar Furche: ochocientas cuotas cada uno o sea ochocientos australes cada uno de ellos; Salvador Crespo, Antonio López, Ana María Rodríguez y Ramón Amor: quinientas cuotas cada uno o sea quinientos australes cada uno de ellos; Graciela Luisa Wibratt, Néstor Francisco Villar, Angel Horacio Villar, José Gómez Gómez, y María Varela de Gómez: cuatrocientas cuotas cada uno o sea cuatrocientos australes cada uno de ellos; Teófilo López: trescientas cuotas o sea trescientos australes; y Víctor Hugo López: doscientas cuotas o sea doscientos australes. — 7) Administración y Representación Legal A cargo de los socios Gerentes Francisco Villar: Salvador Crespo y Víctor Hugo López, quienes quedan designados Gerentes por 3 ejercicios, siendo reelegibles, actuando en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 9,24 — Nº 51.984

GREE - KORT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1º) Ercilla L. Giarrusso de Urbina, cede 30.000 cuotas a Hugo Víctor Gallo, argentino, 5/6/31, D. N. I. número 4.349.984, casado, industrial, Pasco 1060, piso 3º "A", Capital, y 30.000 cuotas a Néstor Daniel D'Innocenzo, argentino, 31 años, industrial, casado, D. N. I. Nº 10.664.747, La Plata 736, "3", Bella Vista, por $a 6.000. — 2º) Modifica cláusula Tercera: "Capital: Pesos Argentinos 15.000 representado por 15.000 cuotas de $a 1 c/u. suscripto: Abel A C. Urbina: 7.500; Ercilla L. Giurrusso de Urbina: 1.500; Hugo V. Gallo: 3.000; Néstor D. D'Innocenzo: 3.000. Integrado totalmente. Quinta: Administración y representación legal: Gerentes todos los socios, indeterminado. Uso de firmas: indistinto.

La Abogada.
A 1,32 — Nº 76.480

BAIRES TRAVEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 23/7/85 se constituyó la sociedad BAIRES TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Claudio Héctor Guerrico, nacido el 27/11/58, C.I. Nº 7.899.442 y Patricia Marcela Guerrico, nacida el 13/9/61, C.I. 7.899.441, ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Av. Córdoba 785, 10 "20", Capital. — Domicilio Legal: Avenida Córdoba 785, 10 "20", Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Viajes y Turismo: La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas. — Reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. — La intermediación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la representación de hoteles del país o del extranjero. — La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "todo incluido". — La recepción y asistencia de turistas durante su viaje y su permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y desp. o de eq. ... cias. — La representación de otras ... cias, sean nacionales o extranjeras. — La for ... ización, por cuenta de ... sas auto... ias, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. — La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. — Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. — La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. — La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — Capital: A 100.— Administración: A cargo de los dos socios en carácter de Gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 4,20 — Nº 76.388

20 DE AGOSTO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 6 de agosto de 1985, se constituyó la sociedad 20 DE AGOSTO S.R.L. — Socios: María Luisa Paredes, de 44 años, D.N.I. 4.188.674, domiciliada en Belgrano 820, Morón, Pcia. Bs. As. y Omar Horacio Antidin, de 30 años, D.N.I. 11.577.631, domiciliado en Baradero 1520, Morón, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, divorciados y comerciantes. — Sede Social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. — Duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la compra, venta, distribución, consignación y representación de artículos para kioskos; comercialización de cigarrillos, golosinas, juguetes y artículos de librería, perfumería, artículos para regalos, de limpieza y productos comestibles envasados. — Capital social es de australes 5.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 5 años. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado.
A 2,04 — Nº 76.392

ADESINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Contrato Modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6/85. — Socios: Rubén Jorge Delgado, D.N.I. Nº 13.063.957, nacido el 13/9/57, argentino, casado, empresario, domiciliado en Carabelas 124, Dpto. 10, Bernal, Bs. As. y Jorge Guillermo Pardo, C.I. 8.057.975, nacido el 25/9/47, argentino, casado, empresario, domiciliado en Dávila 970 3º p. "47", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 10/7/85. — Denominación: ADESINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Dávila 970, 3º p., "47", Capital. — Objeto: Compra, venta, procesamiento, distribución, importación y exportación de goma y/o plástico y artículos de goma y/o plástico, adhesivos, abrasivos y sus derivados: ejercer comisones, consignaciones, mandatos y representaciones. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 100. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de 50 ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
A 2,04 — Nº 76.404

PAPEL CENTER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Alberto Armoni, de 47 años, casado, uruguayo, médico, C.I. 2.978.070 y Graciela Amelia Magliano de Armoni, de 45 años, casada, argentina, comerciante, L.C. número 3.945.356, ambos domiciliados en Canning 3216, 10 p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12/7/85. — Denominación: PAPEL CENTER S.R.L. — Domicilio: San Martín 1143, 8º p., Capital. — Objeto: Comercialización por menor, mayor y distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería (escolar, comercial, técnica y artística), papeles pintados y revestimientos; artículos de oficina, maquinarias y accesorios, equipos de computación e informática, discos y casettes; artículos de cotillón y regalos. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 10.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios y del Sr. Héctor Horacio Magliano, quienes con el carácter de Gerentes actuarán por el término de tres años, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.
A 2,04 — Nº 76.409

TINOK TEJIDOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Nombre TINOK TEJIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Canning 723, 1º, C, Capital. Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y permuta de tejidos y ropa en general, sea ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Plazo: La sociedad concluirá el 20|4|2005. Capital social: $a 1.000.000.— dividido en 1.000.000 de cuotas de $a 1.— de valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios en mercaderías, a razón de 250.000 cuotas cada uno de los socios. Socios: Sara Prus, argentina, casada, comerciante, 49 años, L.C. 1.132.596, Córdoba 4859, D; Luis Napchan, argentino, casado, comerciante, 54 años, L.E. número 4.062.784, Córdoba 4859, D; Sara Dobry, argentina, casada, comerciante, 51 años, L.C. 2.959.171, Córdoba 4859, E y Meier León Prus, argentino naturalizado, casado, comerciante, 56 años, L.E. número 4.539.742, Córdoba 4859, E, todos de Capital Federal. Fecha del Instrumento: Instrumento privado del 15|5|1985. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: A cargo de los Gerentes designados en el contrato en forma indistinta. Uso de la firma social: Indistintamente a cargo de cualesquiera de los cuatro socios, los que por el contrato social son designados gerentes.

El Socio Gerente.
A 2,28 — Nº 76.433

METALCIDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. I) Socios: José María Gallo, de 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Chiclana 3381 de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.517.885; y Susana De Bonis, de 36 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Avenida Chiclana 3381, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 6.036.148. — II) Fecha de constitución 1º|7|85. — III) Denominación de la Sociedad METALCIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio Social y Sede: En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Chiclana 3.790, Capital Federal. — V) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, mandato, consignación, distribución, comercialización, equipamiento, de muebles de todo tipo, de madera, de chapa, de plástico, divisorios, heladeras, cortadoras, balanzas, puertas, ventanas y todo otro relacionado con mobiliario familiar, industrial, comercial, naval, aeronáutico, de oficinas, gastronómico, de obras civiles, de arquitectura e ingeniería. VI) Plazo de Duración: Es de 60 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital Social: Se fija en la suma de australes cien, dividido en cien cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios y por partes iguales. VIII) Administración. Representación Legal. Uso de la firma social. Duración: Está a cargo de los Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Son socios gerentes don José María Gallo y doña Susana De Bonis, quienes actuarán indistintamente obligando a la sociedad. IX) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Nota: La sociedad se constituye según contrato modelo de S.R.L.

El Autorizado.
A 3,24 — Nº 76.498

JAMPORT INTERNATIONAL TRAVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de Constitución: 25|1|1985 y 24|7|1985. — Socios: Ignacio Isaac Metrebian, argentino, nacido el 2|1|1937, casado, comerciante, D. N. I. 6.683.289, domiciliado en Santa Rosa 3070, Florida, provincia de Buenos Aires. — Rubén Topalián, argentino, nacido el 9|6|1955, casado, comerciante, D. N. I. 11.633.135, domiciliado en Larrea 421, piso 3º "A" y "B", Capital y Hugo Alberto Topalián, argentino, nacido el 5|2|1957, casado, comerciante, D. N. I. 12.791.890, domiciliado en Billinghurst 2534, piso 4º "A", Capital. — Denominación: JAMPORT INTERNATIONAL TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Larrea 368, piso 1º, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior. — b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes. — e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y establecimientos hoteleros a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — f) El asesoramiento a otras compañías de turismo en su faz integral. — g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. — Las cuales se prestarán específicamente en la licencia respectiva en el registro de agentes de viajes, con arreglo de lo dispuesto en la Ley Nº 18.829 y su reglamentación Decreto Nº 2.182|72. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por un ejercicio. Se designan gerentes los tres socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gestor.
A 3,72 — Nº 51.953

GARCIA FLOR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 67 del 12|6|1985, se dispuso donación a título gratuito, y reforma de los artículos 4º y 6º del contrato social. — Juana Matilde Casuso de García o García Flor, dona a título gratuito a favor de sus hijos Enrique Rafael García o García Casuso y Matilde García o García Casuso o García de Marino, la totalidad de las 50.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, en la proporción de 25.000 a cada uno de ellos, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos pesos argentinos ($a 300) dividido en 300.000 cuotas de $a 0.001 cada una. — Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Enrique Rafael García o García Casuso, Rubén Hilmar Marino y Matilde García o García Casuso o García de Marino, quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma individual obligan a la sociedad, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Gestor.
A 1,92 — Nº 51.953

ESAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Antonio César Consoli, C. I. Nº 6.172.278, domicilio en la calle Uriburu 1170, piso 5º "A", Capital Federal, fecha de nacimiento 27|12|1949, italiano, casado, médico, y Eduardo Horacio Soldati, C. I. Nº 6.487.840, domicilio en la calle Blanco Encalada 5033, Capital Federal, fecha de nacimiento 16|1|1951, argentino, casado, médico. — Fecha de Instrumento de Constitución: 30 de mayo de 1984. — Razón Social: ESAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Blanco Encalada 5033, Capital Federal. — Objeto Social: La explotación del Area de Cuidados Especiales, entre ellos la terapia intensiva y todo lo relacionado con el ramo mencionado y sus derivaciones dentro de la medicina. Podrán efectuar contrataciones y|o asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. — Plazo de duración: 36 años. — Capital Social: Australes ciento veinte (A 120). — Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad será ejercida indistintamente por cualesquiera de los socios, que al efecto, revisten el carácter de Gerentes, queda establecido que para los actos de disposición y para la otorgación de poderes, cualesquiera fuere su objeto, deberá contener la firma conjunta de ambos socios, o de su totalidad, si en el futuro, se incorporaren nuevos socios. Los Gerentes son designados por el plazo de 5 años pudiendo ser reelegidos por el voto favorable de los socios, salvo en los casos previstos por el artículo 160 de la ley de sociedades. — Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios Gerentes. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
A 3,24 — Nº 76.477

DINPRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo Clásico: 1º) Elías David Snitcofsky, argentino, casado, nacido el 28 de mayo de 1940, L.E. Nº 4.359.433; Estela Norma Dalen de Snitcofsky, argentina, casada, nacida el 23 de agosto de 1947, C.I. Nº 7.262.948, domiciliada en Silvio Ruggieri 2747, planta baja A, Capital Federal. — 2º) 21 de mayo de 1985, acto privado y aclaratorias 11 de julio de 1985, 25 de julio de 1985. — 3º) DINPRO S.R.L. — 4º) Silvio Ruggieri 2747, planta baja A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación de concesiones otorgadas por la Lotería Nacional para la venta de billetes de lotería, aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (Prode) y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de sesenta (60) australes. — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual — 10) 28 de febrero de cada año.

El Socio.
A 2,16 — Nº 76.471

MADE EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto de acuerdo al Art. 10 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. — Socios: José Alberto De Bonis, de 41 años, casado, arquitecto, domiciliado en Quesada 3429, de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.429.139, y Rubén Francisco Mateu, de 31 años de edad, casado, arquitecto, domiciliado en Quesada 3429, P. B. "A", de la Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 10.923.499. Ambos argentinos. — Fecha de constitución: 1º|7|85. — Denominación de la Sociedad: MADE EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires, y sede social en la calle Quesada 3429, P. B. "A", de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: la construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, planificación, mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, en inmuebles construidos o a construirse, en el subsuelo, aire o superficies de aguas, con cualquier destino, pudiendo venderlas, alquilarlas, permutarlas para ese fin, alquilarla, tomarla en comodato o contratar locaciones de obras o servicios, cumpliendo todos los requisitos legales. Comprar y vender, urbanizar, colonizar, subdividir, lotear, parcelar, arrendar, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y toda obra de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas de electricidad y de obras sanitarias. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración y locación de consorcios de propiedad y copropiedad, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de toda entidad autorizada. Comprar y vender materiales relacionados con la industria de la construcción y todos los elementos que directamente se relacionen con las obras a realizarse en el cumplimiento del presente. — Plazo de Duración: Cincuenta años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de australes cien, dividido en cien cuotas de un austral valor nominal cada una. Totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, en partes iguales. — Administración, Representación Legal: Uso de la firma social, Duración: Está a cargo de los Gerentse, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan socios gerentes a los señores José Alberto De Bonis y Rubén Francisco Mateu, quienes actuarán indistintamente obligando a la sociedad. — Fecha de Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Nota: La sociedad se constituye según contrato modelo de S. R. L.

El Autorizado.
A 4,68 — Nº 76.496

GARAGE BRASILIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 1º|3|85, Remo Marchetto y María Perón, venden, ceden y transfieren las 100 cuotas de su propiedad que componen la totalidad del capital de GARAGE BRASILIA S. R. L., a Luis Salimbeni, italiano, nacido el 3|11|36, comerciante, casado, C. I. 4.935.124. Policía Federal y Antonio Otranto, italiano, nacido el 9|1|48, comerciante, casado, C. I. 6.948.276 Policía Federal, ambos domiciliados en calle Belisario Roldán 1304, Haedo, provincia de Buenos Aires. Que por el mismo acto los únicos y actuales componentes de la sociedad modifican las cláusulas 5ª y 6ª del contrato. Modificación: 5º) Capital Social: $a 1, dividido en 100 cuotas de pesos argentinos 0,01, corresponden a cada socio 50 cuotas. — 6º) Administración y Representación Legal: Será ejercida por cualesquiera de los socios, con el cargo de gerentes.

El Autorizado.
A 1,44 — Nº 51.960

LOS CAROLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20 de mayo de 1985, y rectificado el 25 de julio de 1985, Carlos María Bollini Shaw cedió y transfirió gratuitamente a favor de Carola Bollini Shaw 1.500 cuotas sociales y a favor de Carlos Bollini Shaw (h.) 1.500 cuotas sociales que le pertenecían de LOS CAROLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.
A 0,96 — Nº 51.906

EDITORIAL DEPOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 27|6|85 se reformó el contrato: Capital: A 1,20. Gerentes: Arnoldo César Volcovich y Alicia Noemí Wainstein, firma indistinta.

El Gerente.
A 0,48 — Nº 51.900

BILLINGHURST 1292

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha de Constitución: 27|6|1985. Socios: Manuel Mosquera Alvarez, español, casado, nacido el 20|4|46, C. I. Nº 8.264.338, comerciante, domiciliado en Guayaquil 722, Capital Federal. — Antolín Rodríguez Mosquera, español, casado, nacido el 16|3|54, D. N. I. Nº 92.476.882, comerciante, domiciliado en Traful 3595, Capital Federal. — Miguel Angel Lago, argentino, casado, nacido el 1º|4|53, D. N. I. 11.076.270, comerciante, domiciliado en Mariano Acha 2663, Capital Federal. — Julio Alvarez Casado, español, soltero, nacido el 2|11|1958, C. I. Nº 10.340.259, comerciante, domiciliado en Necochea 369, Capital Federal. — Gustavo Hernando Canavessi, argentino, soltero, nacido el 24|2|56, C. I. 5.923.211, comerciante, domiciliado en Billinghurst 1292, Capital Federal y Manuel Sousa Pérez, español, casado, nacido el 27|2|45, C. I. 6.127.648, comerciante, domiciliado en Charlone 668, Capital Federal. — Denominación: BILLINGHURST 1292 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Billinghurst 1292, Capital Federal. — Plazo de Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotar la venta y mantenimiento de plantas y flores, así como la de elementos a fines a las mismas. Capital Social: Australes cincuenta, dividido en cincuenta cuotas de un austral cada una. — Administración y Representación: Se designan gerentes a todos los socios con uso individual e indistinto de la firma social. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

El Autorizado.
A 2,52 — Nº 51.630

BETANIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Arnaldo Carlos Octavio Antonio Caponetti, argentino, médico, casado, L. E. 7.602.132, Segurola 170, Capital. — Liliana Margarita María Matilde de Giampietro, argentina, obstetra, casada, D. N. I. 2.620.073, Francisco Bilbao 3780, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 2 de julio de 1985. 3) BETANIA S. R. L. — 4) Goya 152|58, Capital Federal. — 5) La explotación de establecimientos geriátricos. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 2.000, dividido en 2.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Arnaldo Carlos Octavio Antonio Caponetti y Liliana Margarita Matilde Caponetti de Giampietro. — 9) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 2,04 — Nº 51.686

DISOL DISTRIBUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 29 de julio de 1985. Constituyen: Silvia Ester Alonso, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 25|4|55, con D.N.I. Nº 11.836.714, domiciliada en La Pampa 2859, piso 3º 16, Capital; y Daniel Claudio Pedrouzo, argentino soltero, comerciante, nacido el 26|1|64, con D.N.I. Nº 17.106.913, domiciliado en Zubiria 2180, Capital. Denominación: DISOL DISTRIBUCIONES S.R.L. Domicilio: La Pampa 2859, piso 3º 16, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos textiles, de juguetería, de librería, fotográficos y de ferretería; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 100.— Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Siilva Ester Alonso y Daniel Claudio Pedrouzo.

El Apoderado.
₳ 2,04 — Nº 76.411

DISTRIBUIDORA NORDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 294 del 24|6|85 y su modificatoria Nº 322 del 17|7|85, ambas pasadas ante el escr. Alberto Madero de San Fernando, se constituyó la sociedad DISTRIBUIDORA NORDICA S.R.L., con domicilio legal en Once de Setiembre 1602 6º piso A de Capital Federal. Objeto: Distribución y comercialización de productos de uso veterinario y agropecuario, de alimentos balanceados para animales, de instrumental veterinario, accesorios para venta en veterinarias, y de fertilizantes químicos para plantas; teniendo plena capacidad jurídica para obligarse en todos aquellos actos y contratos que hacen al objeto social de la misma. Capital Sosial: ₳ 200.—, dividido en 20 cuotas de ₳ 10.— c|u, suscripto por los socios en partes iguales. Socios, los cónyuges en primeras nupcias: Nicolás Pedro Rydberg, argentino, nacido el 13|4|51, médico veterinario, L.E. Nº 8.487.405 y Margarita Ostman de Rydberg, argentina, nacida el 18|7|52, ama de casa, D.N.I. Nº 10.398.938; ambos con domicilio en Tedín 340, de Tigre. Duración: 50 años, a partir del 24|6|85. Administración: Dos socios gerentes, designándose a los socios constituyentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,16 — Nº 51.970

MONCADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 168 y 348 de fechas 1º de abril y 19 de junio de 1985, respectivamente. Socios: Manuel Plácido Douton Pérez, casado, español, comerciante, con C.I. Nº 3.691.389 de 55 años, domiciliado en Avda. San Juan 3017, piso 3º, Dpto. 11, Capital; y Eduardo Mario Páez, casado, argentino, con L.E. Nº 6.738.288, de 55 años, domiciliado en Mansilla 3980, piso 2º, Dtpo. 5, Capital comerciante. Denominación: MONCADO S.R.L. Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $a 100.000.— Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Santiago del Estero 454, piso 9º, Of. 36, Capital.

El Socio Gerente.
₳ 1.80 — Nº 51.993

PEREIRA - PEREIRA Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Cástulo Ruperto Pereira, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E 5.569.365, Rivas 757, Bella Vista; Angel Silvestre Pereira, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L.E. 4.605.333, Estrada 1091, Bella Vista; Roberto Marcelo Pereira, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. 14.505.465, Rivas 757, Bella Vista, vecinos de la Provincia de Buenos Aires; 2º) 22 de julio de 1985; 3º) PEREIRA - PEREIRA Y CIA. S.R.L.; 4º) Billinghurst 1140, Capital Federal; 5) La fabricación, compra, venta y fraccionamiento de gas carbónico, de soda, aguas minerales, bebidas sin alcohol y gaseosas; 6º) Noventa años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (90); 7º) Capital es de un mil australes; 1.000; 8º) A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes: por tiempo indeterminado; 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,04 — Nº 76.423

COMARY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. de fecha 5 de julio de 1985 entre María del Carmen Fondevila de Suárez de 45 años, casada, española, C.I. 8.306.886; Victoria Amelia Bruzzo de 55 años, casada, argentina, L.C. 0.282.759 y Jorge Alfredo Orlando de 53 años, casado, arg., L.E. 4.815.463; todos comerciantes y domiciliados en Rincón 457, Cap. Fed. Denominación: COMARY S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Explotación de garajes compra, venta de automotores usados y|o nuevos. Capital: australes cien (₳ 100,—) dividido en cien cuotas de un austral cada una totalmente suscriptas por María del Carmen Fondevila de Suárez cuarenta cuotas, Victoria Amelia Bruzzo cuarenta cuotas y Jorge Alfredo Orlando veinte cuotas e integradas en un 50 por ciento. Administración: Por veinte ejercicios, garantía ₳ 10, designándose a María del Carmen Fondevila de Suárez y a Victoria Amelia Bruzzo. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Rincón 457 de la ciudad de Bs. Aires.

El Autorizado.
₳ 2,16 - Nº 51.898

LABORATORIOS CHEMCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al Art. 10 Ley Nº 19.550 se hace saber por un día la constitución de la sociedad: 1) Socios: Santino Belli, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 2|1|48, D.N.I. número 13.858.538, domiciliado en Juan B. Alberdi 239, Dto. 10, Merlo, Pcia. de Bs. Aires; y Graciela Susana Gandolfo, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 15|1|55, domiciliada en Bolívar 3071, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 11.304.936. — 2) Instrumento de Constitución. Documento privado del 6|6|1985. — 3) Denominación: LABORATORIOS CHEMCO S.R.L. — 4) Domicilio: Bermúdez 3342, Capital Federal. — 5) Objeto: Elaboración y fraccionamiento de detergentes y productos químicos. — 6) Duración: 20 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a doscientos mil, divididos en 200.000 cuotas de 1 peso argentino, valor nominal cada una. — 8) Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 años ejercicios. — 9) Gerentes: Santino Belli y Susana Graciela Gandolfo. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
₳ 2.40 — Nº 76.416

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS INDEPENDENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 24 de julio de 1985. — Constituyen: Luis Scigliano, soltero, nacido el 20|8|58, con D.N.I. número 12.505.361, domiciliado en Curuzú Cuatiá 2488, Capital y Jorge Eduardo Cayrus, casado, nacido el 7|10|52, con D.N.I. número 12.600.772, domiciliado en Larrea 785. 5º piso "B", Capital; ambos argentinos y bioquímicos. — Denominación: LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS INDEPENDENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Lavalle 3972, P.B. "B". Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de todo tipo de análisis clínicos, incluyendo análisis anatomo-patológicos, radiografías y|o electrocardiogramas; a todos estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Capital: ₳ 100. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Gerentes: Luis Scigliano y Jorge Eduardo Cayrus.

El Apoderado.
₳ 2,04 — Nº 76.410

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7; Secretaría Nº 13; cita y emplaza por el término de 15 (quince) días al demandado FILIBERTO TREVISANI, para que comparezca a tomar intervención en autos: Cursach Gabriel Benito c|Trevisani Filiberto s|Pérdida de la Patria Potestad y contestar demanda; bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.
María Teresa Tibau, secretaria.
₳ 2,04 e. 14|8 Nº 52.093 v. 15|8|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8; Secretaría Nº 16; cita y emplaza al señor NICOLAS FAUSTO DOMIZI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Domizi Nicolás Fausto s| Ausencia con presunción de fallecimiento; bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial en su representación.

Publíquese durante seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
₳ 0,510 e. 14|8 Nº 34.312 v. 14|8|85

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18; Secretaría 35; cita por quince días al señor representante legal de S. DENARO Y COMPAÑIA S.R.L. en autos: González, Humberto c| S. Denaro y Cía. S.R.L. s|Escrituración para que tome intervención bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
₳ 1,36 e. 14|8 Nº 76.538 v. 15|8|85

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26; Secretaría Nº 51; cita a Don HECTOR ABEL NIERI con el fin de que tome intervención en autos: Nieri Héctor Abel s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985.
Julio César Dávolos, secretario.
₳ 0,425 e. 14|8 Nº 73.171 v. 14|8|85

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil; a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51; sito en la calle Talcahuano 550, 6º, Capital Federal; en los autos: San Carlos S.C.A. c|Vitsinián, Arturo Juan s|Resolución de Contrato, se cita por el término de 10 días para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado a Don ARTURO JUAN VITSINIAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985.
Julio César Dávolos, secretario.
₳ 1,87 e. 14|8 Nº 52.139 v. 15|8|85

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Sec. número 58, cita por 10 días a ALFREDO MARCIANO CHRESTIA a contestar demanda en autos: "Infar Inmobiliaria Argentina S.R.L. c|Chrestia Alfredo Marciano s|Acción declarativa" bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Stella Maris Etchepare, secretaria.
₳ 0,85 e. 14|8 Nº 52.121 v. 15|8|85

Juzgado Nacional Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita por 10 días a MORENO ZUMILDA FORTUNATA a contestar demanda en autos: "Infar Inmob. Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada c|Moreno Zumilda Fortunata s|Acción declarativa", bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Stella Maris Etchepare, secretaria.
₳ 0,68 e. 14|8 Nº 52.122 v. 15|8|85

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a PAMFILIA MERCEDES PALACIO a contestar demanda en autos: "Infar Inmobiliaria Argentina S.R.L. c|Palacio. Pamfilia s|Acción declarativa", bajo apercibimiento designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Stella Maris Etchepare, secretaria.
₳ 0,85 e. 14|8 Nº 52.123 v. 15|8|85

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por veinte días a JULIO CAMACHO PINTO y a ROSAURA BARRIOS AGUIRRE para que procedan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Camacho Liliana Mónica s|Adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.
₳ 1,02 e. 14|8 Nº 52.102 v. 15|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero; Secretaría Nº 6; desempañada interinamente por el Dr. Jorge Joaquín Fargas; comunica que con fecha 1º de agosto de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: GENIJOVICH DE KRATZ MARTA OFELIA s| Quiebra, de la mencionada, Expte. Nº 55.197|85 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de octubre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Jorge H. Fajgelbaum, con domicilio constituido en Paraná 608, piso 1º, Of. 3 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 29 de octubre y 20 de noviembre de 1985, respectivamente. La junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14|8 Nº 1.556 v. 20|8|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en relación a los autos caratulados "Argüello, Francisco L. c|Pérez Humberto y otros s|Sumario", cita y emplaza al Sr. HUMBERTO PEREZ, a los fines de que comparezca a estar a derecho y conteste demanda dentro del término de diez días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
₳ 1.36 e. 14|8 Nº 52.095 v. 15|8|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos "Credibono Compañía Financiera S. A., en liquidación c|Dar Propiedades S. A. s|Ejecutivo", se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. — Autos y Vistos: Atento a las constancias de autos y solicitado, y de conformidad con lo establecido por los arts. 145 146, 147, 343, 531, inc. 2º del Código Procesal publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, citando a la demandada DAR PROPIEDADES S. A. de SERVICIOS Y MANDATOS con el fin de que comparezca dentro del término de 5 días a reconocer o desconocer las firmas del documento indicado bajo apercibimiento de darlas por reconocidas si no concurre y de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Atilio Carlos González, Juez".

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
₳ 1.19 e. 14|8 Nº 52.212 v. 14|8|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 20; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: TECNOSEGUR S. A. s| Quiebra. Síndico: Contador José Manuel Abuchdid con domicilio en Tacuarí 119, piso 6º V; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 24 de octubre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre de 1985 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo o ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos.

so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 14|8 Nº 1.557 v. 20|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 20; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: INDUSTRIAS TERMOELECTRICAS PELTIER S.A. s|Quiebra. Síndico: Contador Mario Alberto Yampolsky con domicilio en Avda. Córdoba 1388, 5º piso B a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de octubre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 4 de febrero de 1986 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de noviembre y 10 de diciembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 14|8 Nº 1.558 v. 20|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del Dr. Rafael Cruz Martín; Secretaría Nº 25 a mi cargo; hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EDITORIAL TRUT S.A.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos; los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º, Oficina Nº 614, de esta Capital hasta el día 25 de octubre del corriente año. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 del mes de febrero de 1986 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores què concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a los directores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 14|8 Nº 1.559 v. v. 20|8|85

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de ROMANO, NORBERTO EDUARDO, habiendo sido designado Síndico Luis Javier Bilbao con domicilio en Tucumán 1584, piso 7º C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de octubre de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del artículo 35 y 40 son los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1985, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 11 de diciembre a las 10 horas, en la sede del Juzgado (Callao 635, 2º piso). — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles que llevare de su actividad, así como también pondrá a disposición de dicho funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. —

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 14|8|85 - Vence: 16|8|85

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|85	MARIA SEGUNDA LOPEZ de SANCHEZ	51.942
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	ANGEL LUGANO y doña ISABEL LA TORRE de LUGANO	76.494
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|85	EMILIO AGUSTIN TILVE	51.897
1	3	María del Carmen Battaini de Bosio	25|7|85	LUISA GILANDERGHI de MAGLIOTTO	76.425
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|85	LORENZO, ALBERTO	76.400
3	6	Alberto Ugarte	28|7|85	RUFFO, ALFREDO DOMINGO	76.426
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|8|85	CARLOS ALFREDO CERNADAS	76.469
4	8	María del Carmen Aguirre	25|7|85	ANA EGOROFF	52.045
5	9	Patricia E. Castro	6|8|85	RAMON GALLI	76.503
6	11	Hugo Carrillo	17|5|85	JUAN SANTIAGO GARIBOTTO	51.904
6	12	Trstán Bravo	5|8|85	FLORENTINO FERRARI	76.448
7	13	María Teresa Tibau	6|8|85	FAJWEL CHIROM	76.475
7	13	María Teresa Tibau	31|7|85	AVELINA RODRIGUEZ de COMAS	51.985
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|8|85	JOSE CASTIÑEIRA	76.439
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|7|85	ISABEL LARRE de VA	76.450
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|7|85	ANGEL JOSE RODRIGUEZ	51.939
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|7|85	CLARA y doña MERCEDES BASTERREIX	51.946
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|8|85	CONCEPCION GENOVEVA COLANERI de SALOTTO	51.909
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|7|85	ARTACHES SOURMAPEKHIANZ	76.495
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|12|84	ANA MARIA SARNO de ULARIAGA	76.437
8	16	Norma Susana Nicolaris	31|7|85	JOSE CANDIOTA	76.474
8	16	Adriana C. De Frezza	11|3|85	ARNOLDO JUAN CAMPO	76.490
8	16	Adriana C. De Frezza	3|11|80	FILOMENA CORAGGIO de TOLINO	51.930
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|85	PIERINA AGUTO, viuda de ABATTIA	52.010
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|8|85	CAROLINA IANNODE de CAMPOS y OSCAR CAMPOS	76.401
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|85	MOISES AZRYEL ROZENBAUM	76.397
9	18	Ernesto D. Julián	6|8|85	MANUEL ALBERTO PRISCO	76.481
9	18	Ernesto D. Julián	6|8|85	MARIA CONCEPCION VILCHES de PRISCO	76.482
9	18	Ernesto D. Julián	3|7|85	ADOLFO RUBEN ALVAREZ	76.485
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|85	AMALIA TABACH de DAYE	76.417
10	19	Fernando M. Racimo	7|8|85	ABRAHAM HONTAKLY	76.50
10	20	Marcela Eiff	7|8|85	PEDRO VEGA ABAD	51.936
11	21	Julio Campos	2|8|85	JOSE YAMAL y de doña NACIRA o NAZIRA o ELVIRA MACHTA o MASHTA de YAMAL	76.463
11	22	José María Irigaray	31|7|85	PEDRO ALOISI	76.505
11	22	José María Irigaray	6|8|85	JOSE ASTORGA y de NELIDA MARIA ABADIE de ASTORGA	76.458
11	22	José María Irigaray	7|8|85	JOAQUIN VALLE	76.456
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	MARIA LAURA ANZOATEGUI de THORNE	52.019
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|8|85	DONATA DATTOLI de RANIERI	51.912
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|7|85	ALFREDO DE TEZANOS PINTO	51.891
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|7|85	MARIA ANTONIA LOPEZ de VIDAL	76.460
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|8|85	MARIA ERCILIA PAESE de ALVARIÑAS CANTON	76.446
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	ALFREDO SAUL LOPEZ	76.398
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|8|85	RAMON CARRILLO	51.914
13	25	Avelino Rolón (h)	7|8|85	NESTOR ENRIQUE ROSSI	76.454
14	27	José Luis Caruso	6|8|85	FABIO FULBIO RAMOS	76.432
14	27	José Luis Caruso	24|7|85	FEDERICO PEDERNERA	52.070
14	28	Guillermo C. Mercado	30|5|85	ISAAC COSIN	51.940
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|8|85	FEDERICO CARLOS HESS	51.902
14	28	Guillermo C. Mercado	26|7|85	SARA HORTENSIA de la PAZ VIDAL SMITH	76.449
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	MARTA JOHANNA DATES de SANJURJO	51.908
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	ISABEL MANSILLA de TORAZIN	76.501
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	ANGEL SEIJAS	76.486
15	30	José Luis González	7|8|85	JULIA SAEZ	76.466
15	30	José Luis González	12|6|85	JOSE SALVADOR D'ANTONO	76.462
15	30	José Luis González	2|8|85	JOSE CASTRO MORAN	76.499
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|8|85	LUIS CERNICH	76.468
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|85	JUAN MANUEL MEANA	76.440
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	ALEJANDRO ENRIQUE BIANQUET y don JULIO CESAR BIANQUET	76.492
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	ANTONINO RISPOLI	76.473
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|7|85	RODRIGUEZ, JESUS	52.052
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|8|85	NORMA ARIS de MARTINEZ	76.444
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|6|85	RAQUEL HIB, viuda de COHEN CHALUH	76.396
17	34	Raquel Elena Rizzo	1º|8|85	ANGELA MARIA CIMINO, viuda de DI SALVO ó ANGELA MARIA CAMINO, viuda de DI SALVO	76.428
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|85	ALEJANDRO LOSADA	51.922
18	36	María Isabel Millán	7|8|85	OSCAR ALBERTO IMBROGNO	51.921
18	36	María Isabel Millán	6|8|85	MARIA PURIFICACION DIAZ de REY	76.455
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|7|85	CARLOS ALFREDO ADAMI	76.402
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|8|85	CARMEN ROSA BORELLO de ZOLA	76.442
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|8|85	FLORENCIA ROSA DEL CARMEN AYLLON de WOELFLIN	76.484
20	40	Celia Angeles Pérez	8|8|85	ERNESTO ALBERTO CAPETTINI	52.063
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	JOSE SALOMON o JOSE SALOMON BALBAQUE	51.992
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	VITO CIFELLI o VICTOR CIFELLI o VICTOR JOSE MARIA CIFELLI o VITO JOSE CIFELLI	76.493
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|8|85	LUISA MATILDE PAIOTTI de MEMBIELA	76.427
21	42	Carlos Alberto Vázquez	7|8|85	MARTHA SCHEINKER de PRENGLER	76.483
21	42	Carlos Alberto Vázquez	5|8|85	INES DEGASPERI, viuda de SILVESTRI	76.479
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|8|85	MARIA ELENA BECCE	51.896
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|7|85	AGUSTIN MARIO DELFINO	76.399
23	45	Ana M. Beneventano	7|8|85	CARMEN CARBALLUDE, viuda de POUSA	76.472
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|85	CATALINA ELMA SALVI de BARREIRO	76.464
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|7|85	SANTIAGO HILARION FREDES	51.901
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|8|85	PEDRO RAUL PERSANO y CESIRA MARIA DENEGRI de PERSANO	76.489
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|85	JUAN ANGEL EMILIO MARINO	76.470
25	49	Adriana C. de Frezza	24|7|85	FRANCISCO BUENO	76.507
25	49	Adriana C. de Frezza	2|8|85	LIDIA MANCINI de SERALVO	76.441
25	49	Adriana C. de Frezza	6|8|85	OSVALDO TOMAS MUÑOZ	76.467
25	50	María Eugenia Giraudi	6|8|85	JACINTA ESTELA TOVILLAS de CILIONE y JOSE PEDRO CILIONE	76.418
25	50	María Eugenia Giraudi	6|8|85	NICOLAS IERINO	76.497
26	51	Julio César Davolos	7|8|85	AMABLE FERREIRO	76.443
26	51	Julio César Davolos	2|8|85	NICOLAS HUGO FREGA	76.437
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	29|7|85	ADOLFO MAXIMO CERNADAS	51.923
27	53	María Isabel Di Filippo	30|7|85	THEDA BERTA LELLA de RAFFUL	51.925
28	55	Ricardo Li Rosi	23|7|85	MOLINARI de CASTRO	51.950
28	55	Ricardo Li Rosi	2|8|85	ANGEL GABRIEL	76.476
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|85	SARA BAIDENBAUM de PAGANO	76.459
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30|7|85	VICENTE BONAVOGLIA	76.457
29	57	Dora Mariana Gesualdi	1º|8|85	HORACIO ANGEL FAUSTINO ALBINI	76.478
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|8|85	TULIO JUAN LOPEZ BURGOS	52.066
30	59	Santiago González Balcarce	5|8|85	ARTURO ZENON ERNESTO PARCERO	51.938
30	59	Santiago González Balcarce	3|8|85	CONCEPCION FRANCISCA BRUNO de TROIANO	76.429
30	60	Ester Riesel	7|8|85	POMPEO OCTAVIO GUEVARA	76.415
30	60	Ester Riesel	7|8|85	ROBERTO ANIBAL SAAVEDRA	76.447
30	60	Ester Riesel	6|8|85	PASCUAL RIZZO	76.500

e. 14|8 Nº 137 v. 16|8|85

Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 14|8 Nº 1.560 v. 20|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO MANUEL CATAVOLO. — Síndico: Doctor Juan Carlos Fischer, con domicilio en Uruguay 390, piso 10, oficina 212, a quie los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de octubre de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 14|8 Nº 1.562 v. 20|8|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber a DAROM S. A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA y POSMI S.A. en autos: "Dar S.A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda u otros Inmuebles c|Darom S. A.C.I.F. y otra s|Ejecutivo", Expte. número 10.539, lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de julio de 1984 ... De acuerdo a lo dispuesto en el art. 531 Cód. Proc. líbrese mandamiento, requiriéndose a los deudores el pago del capital reclamado de $a 91.777.30, con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas, debiendo proceder el oficial de justicia al embargo de bienes suficientes, y a requerir al deudor en los términos del inc. 3º del art. citado, con cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 214 y 537 Cód. Proces. El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo el apercibimiento previsto en el art. 542. Héctor M. Kiernan, Juez". Ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de silencio. — Cítese a los deudores, publicándose edictos por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Federico Santiago Johnson, secretario.
A 3,06 e. 14|8 Nº 52.224 v. 15|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber a POSMI S.A. que en autos: "Dar S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles c|Posmi S.A. s|Ejecutivo", Expte. 10.675 lo siguiente: Se le intime al pago del capital reclamado de A 6,029, con más la suma de A 6.029 estimada en concepto de intereses y costas. La ejecutada quedará citada para oponer excepciones e intimada a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días bajo el apercibimiento previsto en el art. 542, haciéndose saber que en caso de incomparencia se designará al Defensor de Ausentes (arts. 145 y 343 C.P.R.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
A 1,02 e. 14|8 Nº 52.225 v. 14|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en autos: "LOGLEN, GRACIELA N. y otro s|Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1984 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3.083.573, por un importe de pesos argentinos 2.235,22 extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Suc. Congreso, el día 31|3|84 ... a la orden de Graciela Noemí Loglen y Omar R. Loglen, con vencimiento el día 4|5|84. ... Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — El Secretario.
A 12,75 e. 14|8 Nº 52.151 v. 3|9|85

Nº 22

Juzgado Comercial nº 22, Secretaría nº 43, comunica la declaración del estado de quiebra de MARIA LUISA CEBULA de VIZZOCO, en la que se ha designado síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611. Piso 6º, Capital Federal, a quién los acreedores del fallido deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de noviembre de 1985 a las 9.00 horas en la sede del Juzgado (Talcahuano 550, Piso 7º) a la que deberán concurrir los acreedores con antelación de 2 horas a la fijada. — Se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces; como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes del primero. — El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95 inc. 4º de la ley 19.551.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — El secretario.
e. 14|8 Nº 1.563 v. 20|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 Secretaría Nº 45, en autos "BATRUM S. A. s|quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
e. 14|8 Nº 1.564 v. 15|8|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra SOUNDING S. A. I. C. y DE REPRESENTACIONES s|quiebra. — Síndico a Antonio R. Vidal Serin, con domicilio en Florida 470 piso 6º, oficina 603, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 11 de octubre de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del artículo 35 y 40 con los días 1º de noviembre de 1985 y 22 de noviembre de 1985, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intima al fallido y a cuantos bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley número 551.
Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 14|8 Nº 1.561 v. 20|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2; Secretaría Nº 4 (Paraná 386); cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado MESAR, JORGE ROQUE, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: Banco de la Nación Argentina c|Mesar, Jorge Roque y otros s| Ejecutivo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1985.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
A 0,85 e. 14|8 Nº 70.570 v. 14|8|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7; Secretaría Nº 14 (Paraná 386); cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días a la demandada MARIA ESTER MINOSSI, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en autos: Banco de la Nación Argentina c|Aguirre, Carlos Alberto y otra s|Ejecutivo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de julio de 1985.
Mario Hugo Lezana, secretario.
A 0,76 e. 14|8 Nº 76.571 v. 14|8|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 (Uruguay 714, piso 6) cita y emplaza a Da. GILDA DORA BIANCHI para que se presente en juicio a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos caratulados Arizio, Rafael y otra c|Paolillo de Bianchi, Angela s|Desalojo (Expte. Nº 42.133) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Susana A. Nóvile, secretaria.
A 1,19 e. 14|8 Nº 52.227 v. 15|8|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

JUZGADO FEDERAL CATAMARCA SECRETARIA ELECTORAL

El Juez Federal con competencia electoral, Expte. 22|82, Partido Intransigente - s|su reorganización, hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 36 de la ley 22.627, el resultado de las elecciones partidarias internas llevadas a cabo el día 27 de julio del corriente año en la ciudad de Catamarca, para la elección de autoridades titulares y suplentes, del Comité de la Provincia, convención Provincial, Delegados al Comité Nacional, Tribunal de Conducta y Comité Capital. — Las autoridades resultantes del comicio son las que a continuación se detallan: Comité de la Provincia: Presidente: Varela, Luis Adolfo; Vicepresidente 1º: Herrera, Julio Misael; Vicepresidente 2º: Aibar, Casildo Ronaldo; Secretarios: González, Carlos Rubén; Sánchez, Pablo Ernesto; Tesorero: Herrera, Carlos Antonio; Protesorero: Saracho, Gilda Mónica; Vocales: 1º) Figoli, Jorge Osvaldo; 2º) Meilan, Carlos Alberto; 3º) Caro, Raúl Edgardo; 4º) Cisterna, Luis Raúl; 5º) De La Fuente, Héctor Fernando; 6º) Alvarez, Luis Alfredo; Convención Provincial: Delegados: Ambato: Miranda, Ernesto; Zar, María Cristina; Ancasti: Laza, Inés Edith del Valle; Zar, Victoria Noemí; Andalgalá: Alvarez, Francisco; Candal, Nélida; Belén: Aibar, Pluvio Glauco; Aibar, Enrrique Eduardo; Capayán: Flores, Ernesto Alejandro H.; Barros, Hugo Manuel; Capital: Herrera, Luis Rafael; Elizabeta, Hugo; El Alto: Aden, René Salin; Ahumada, Guillermo Gustavo; Fray M. Esquiú: Figueroa, Julio César, Herrera, Ricardo Adolfo; La Paz: Echeverría, Oscar Gerardo, Vázquez, Nora Stella; Paclín: Ruíz de Vozza, María Lola, Filipin, Rodolfo Mario; Pomán: De La Colina, Segundo Angel G., Varela, Luis Mario; Santa María: Acosta, Luis Orlando, Gervan, Sara Nicolasa; Santa Rosa: Acosta, Luis Alberto, Peraca, Carlos Anselmo; Tinogasta: Cigno, Ada del Valle, Saez, Carlos Alberto; Valle Viejo: Ogas, Alba Dolores, Andrada, Carlos Alberto; Delegados al Comité Nacional: Titulares: Varela, Luis Adolfo, Herrera, Carlos Antonio, Aibar, Casildo Ronaldo, Molina, José Luis; Suplentes: Pereyra, Alfredo Ernesto, Alvarez, Luis Alfredo; Tribunal de Conducta: Trettel, Norha Alicia, Acosta, Osvaldo Aníbal, Nieva, Héctor Daniel, Vera, Mirtha Eugenia, Tejada, Jorge Enrrique; Comité Capital: Presidente: Molina, José Luis; Vicepresidente: Pereyra, Alfredo Ernesto; Secretario: Krutoy, José Juan; Tesorero: Rivero, Daniel; Vocales: 1º) Gómez, Pablo Fernando; 2º) Gaibiso, Héctor Marcelo; 3º) Cabrera, Jorge Roberto; 4º) Coronel, Francisco Hugo Dante.

La presente elección se realizó con una sola lista computándose un total de ciento diez votos (110). — Votos en blanco: cero (0). — Votos observados: cero (0). — Total votos emitidos: ciento diez (110).
Catamarca, 6 de agosto de 1985. — Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral.
e. 14|8 Nº 1.565 v. 14|8|85

JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA SECRETARIA ELECTORAL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

El Juzgado Federal con competencia electoral Catamarca, a cargo del Dr. Efraín Rosales, secretaría de la suscripta, en autos Nº 13: "Partido Movimiento de Integración y Desarrolo s|Reconocimiento", comunica por un (1) solo día el resultado de la elección para autoridades partidarias del Partido Movimiento de Integración y Desarrollo, Distrito Catamarca llevadas a cabo el dia 21 de julio de 1985, habiendo sido electa una sola lista única integrada por los siguientes miembros, titulares al Comité Provincial: Presidente: Eduardo Alfonso Depetris; Vicepresidente Primero: Carlos E. Haddad; Vicepresidente 2º: Orlando Alfredo Chiapello; Secretario Primero: Gustavo Federico José Martínez; Secretario 2º: Félix N. Pérez; Secretario 3º: Roque Morales; Tesorero: Manuel Sánchez; Protesorero: Néstor Guzmán; Vocal 1º: Abel Orquera; Vocal 2º: Juan Pedro Barrionuevo; Vocal 3º: Víctor Morales; Vocal 4º: Edgardo Agüero; Vocal 5º: Humberto M. Franceschini; Vocal 6º: José Haddad; Vocal 7º: Luis Giardullo. — Delegados al Comité Nacional: Carlos E. Haddad Federico Gustavo Martínez, Abel Orquera y Alfonso Alba. — Suplentes: Juan Ramón Gauna y Orlando Alfredo Chiapello. — Comité Capital: Presidente: Julio Aníbal Córdoba; Vicepresidente: Prof. Juan Martín Carranza; Secretario 1º: Gustavo Federico José Martínez; Secretario 2º: Edgardo Agüero; Tesorero: Manuel Sánchez; Protesorero: Néstor A. Guzmán; Vocal 1º: Luis Giardullo; Vocal 2º: Aldo Roque Aramburu; Vocal 3º: Lucía Esther Estrada; Vocal 4º: Humberto M. Franceschini; Vocal 5º: Elida Beatriz Ovejero; Vocal 6º: Rafael Antonio Castillo. — Junta de Disciplina: Juan Pedro Barrionuevo, Luis Navor Valdéz, Prof. Juan Martín Carranza, Alfonso Alba y Manuel Sánchez. — Delegados a la Convención Provincial por el Comité Capital: Eduardo Alfonso Depetris, Gustavo Federico José Martínez, Edgardo Agüero. — Suplentes: Manuel Sánchez y Luis Giardullo. — Comité Departamento de Andalgalá: Presidente: Alfonso Alba; Vicepresidente: Carlos E. Haddad; Secretario 1º: Orlando Chiapello; Secretario 2º: Adolfo Chiapponi; Tesorero: Félix Nicanor Pérez; Protesorero: Ramona Chayle; Protesorero: Evaristo Piñeiro; Vocal 1º: Miguel Sergio Alba; Vocal 2º: José Alberto Haddad; Vocal 3º: Olga R. de Kaszewsky; Vocal 4º: Luis Navor Valdéz; Vocal 5º: Nilda Rosa Asiar; Vocal 6º: José Hugo Muro Carranza; Vocal Suplente 1º: Paula Casas; Suplente 2º: Rolando Orostegui; Suplente 3º: Juan Rubén Figueroa. — Miembros a la Convención Provincial: Alfonso Alba, Carlos Haddad y Orlando Chiapello. — Suplentes: Félix Nicanor Pérez y Navor Valdéz. — Comité Departamental del Departamento La Paz: Presidente: Manuel Mario Chebel; Vicepresidente: Roque Raul Morales; Secretario 1º: Víctor Manuel Morales; Secretario 2º: Liliana del Valle Maldonado; Tesorero: Nor Esther Pérez de Bazán; Protesorero. José Aquino Gómez; Vocal 1º: José Abrahan Sobh; Vocal 2º: Walther Adalberto Sánchez; Vocal 3º: Juan Ramón Felipe Gauna; Vocal 4º: Jorge Alberto Basualdo; Vocal 5º: José Luis Navarreta; Vocal 6º: Susana Marcelina Guzmán. — Suplentes: Carlos Hugo Godoy y Ramón Ignacio Juárez. — Delegados a la Convención Provincial: Manuel Mario Chebel, Víctor Manuel Morales y Federico Gustavo Martínez. — Suplentes: Juan Ramón Felipe Gauna y Juan Pedro Barrionuevo. — La presente elección se realizó con una sola lista computándose un total de ciento noventa y nueve (199) votos. — Votos en blanco: 0 (cero). — Votos impugnados: 1 (uno). — Total votos: 198.
Catamarca, 6 de agosto de 1985. — Eleanor del Valle Martínez, prosecretario electoral.
e. 14|8 Nº 1.566 v. 14|8|85

FEDERAL MENDOZA SECRETARIA ELECTORAL

Artículo 17, inc. 2º), Ley Nº 22.627. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Se hace saber que en autos Nº 8643 caratulados: "Junta Promotora "Partido Autonomista Popular" s| Personería Jurídico-Política", consta que con fecha 11 de mayo de 1985, se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "Partido Autonomisma Popular", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 14|8 Nº 1.566 v. 16|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio caratulado BIZENTZ de FROST, LIANA c.FROST, ENRIQUE s|alimentos y litis expensas (Expediente Nº 31.257) que el martillero César Cosme Gaona rematará sin base y al contado el día martes 20 de agosto de 1985, a las 16.30 horas en el Salón de Ventas, sito en la calle Posadas 1231, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford Taunus (dominio C-891,724) en el estado en que se encuentra y que se informa en acta labrada por el Señor Oficial de Justicia glosada a fs. 287 de autos, o sea con deterioros en chapa, pintura y tapizado, con cutro gomas en mal estado, abolladuras en puertas y guardabarros, motor sin funcionar, carece de rueda auxilio, herramientas, de radio y de antena. — Se exhibe los días hábiles de 10 a 17 horas, en la calle Posadas 1259, Capital Federal. — En el acto del remate el comprador deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el 30% en concepto de seña, el 10% de comisión y el 0,5% por sellado del boleto. — La venta está sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
A 3,40 e. 14|8 Nº 52.138 v. 15|8|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por dos días en los autos VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA S. A. c|PESARESI TULIO ALBERTO y otra s|ejec. hipotecaria, expediente número 40.327, que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día miércoles 21 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional número uno, integrada por el polígono 00-01, sita en la planta baja del inmueble ubicado en la calle Matheu 2380, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie cubierta de 65,44 m2, descubierta de 58.27 m2, total de la unidad funcional 123,71 m2; porcentual 57.50%. — Según el mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra libre de todo ocupante y de bienes muebles, se compone de living-comedor, cocina sin artefactos, baño instalado y dos dormitorios, siendo su estado general de abandono. — Visitar los días 14, 16 y 20 de agosto de 15.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: ₳ 69.525 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%.

Buenos Aires, agosto 6 de 1985. — María Terdesa Tibau, secretaria.

₳ 3,23 e. 14|8 Nº 52.143 v. 15|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MANCUSI DANIEL ALEJANDRO c|FACIE S.A. s|Ejecutivo Expte. 44873", que el Martillero designado de oficio Don Herman Blitz Katz, rematarrá el día 23 de agosto de 1985, a las 15 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal; Dos máquinas procesadoras de ataque marca Chencut System 547, una con el Nº 932373 y otra sin número a la vista. Una máquina procesadora de ataque marca Chencut System 547 de 2 cuerpos color celeste todas. Una máquina guillotina marca Atlas color verde sin número a la vista. Dos balancines marca Ito color verde de 30 toneladas. Un balancín marca NA-HI de 28 toneladas sin numeración visible; en el estado en que se encuentran. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo. Se hace constar que el Martillero actuante, se encuentra facultado para dar por finalizada la subasta, cuando el producido de los bienes que resulten adjudicados, haya cubierto el capital reclamado en autos con más la suma presupuestada por el Juzgado provisoriamente para intereses y costas, monto que será anunciado al iniciar el acto. Los bienes serán exhibidos por la parte demandada, en su domicilio sito en la calle Tabaré 6352, Capital Federal (constituido por el depositario judicial Osvaldo Julio Martínez), de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, y serán entregados previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 2,89 e. 14|8 Nº 76.567 v. 15|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio caratulado PEGOURIE, JUAN JULIO c|PEREZ, GELASIO SIGFRIDO s|ejecutivo. Expediente Nº 9.223, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 22 de agosto de 1985, a las 15.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º 2042|46, Capital Federal, la parte indivisa del dominio correspondiente al inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que está compuesto por los siguientes lotes: Números 5, 6, 11, 12 y 13 de la Circunscripción VI. — Sección: G. — Manzana: 2c. — Parcela: 5ª y el número 4 de la Circunscripción VI. — Sección: G. — Manzana: 2c. — Parcela: 4. — Dominio inscripto bajo el número 3.849 con fecha 3|9|76. — Partidas números: 116.589 (lote 4) y 26.598 (lotes: 5, 6, 11, 12 y 13). — Superficies: Lote 4: 238,05 m2. — Lote 5: 212,15 m2. — Lote 6: 220.44 m2. — Lote 11: 220,44 m2. — Lote 12: 212.15 m2. — Lote 13: 238,05 m2. — Superficie total genral: 1.341,23 m2. — Registra deudas en concepto de impuestos Inmobiliario y Municipal, que se detallan en autos. — Se encuentra ocupado por seis personas: Un matrimonio en calidad de caseros y sus cuatro hijos. — Venta con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, y en el estado en que se encuentra. — Base de Venta: ₳ 1.822,60. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Visitar de lunse a viernes, en el horario de 9 a 12. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — Más informes: En el Expediente número 9.223. — Mesa de Entradas: 7º piso Secre. Nº 44, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal, o en oficinas del martillero: Paraguay 624, Florida 890, local 13, Captial Federal (T. E. Nº: 312.2486).

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

₳ 5,61 e. 14|8 Nº 52.180 v. 15|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaria a cargo del Suscripto, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|STECOR S.A. s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 157.414, que el martillero Guillermo Eduardo Campes subastará el día 21 de agosto de 1985, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 29, del octavo piso, de una superficie cubierta y total funcional de 102,72 m2 (porcentual del 1,92 %) y la 1/38 ava parte de la unidad complementaria (guardacoche), que consta en Planta Baja de una superficie cubierta y total por piso de 423,05 m2 y en primer piso una superficie cubierta y total por piso de 445,69 m2, y la unidad Nº 30 del 8º piso de una superficie cubierta y total funcional de 100,75 m2 con un porcentual del 1,88 % y la 1/38 ava parte indivisa de la unidad complementaria (guardacoche) que consta en Planta Baja de una superficie cucubierta y total por piso de 445,69 m2, y 1º piso una superficie cubierta y total por piso de 445.69 m2, del edificio ubicado en calle Moreno Nº 955|957|959. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 Sección 12, Manzana 75, Parcela 21 de la Capital Federal. — Se encuentran las unidades ocupadas por la firma demandada en autos en su carácter de propietaria, utilizándose como oficina comercial. Las unidades constan de hall de entrada, recepción, amplio despacho para administración con tres boxes con placards empotrados, sala de dibujo con placards, oficina de dirección y sala de reuniones separados por puertas corredizas con placards empotrados en el directorio; sala de espera con dos oficinas también con placards empotrados, dos salas con central de aire acondicionado; tres baños completos, dos de ellos con antecámara; un office y otro office comedor ambos con placards empotrados y pisos de cerámica. — Todo el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, equipado con spost en recepción; sala de espera y sector del directorio completamente alfombrado con excepción de la sala de dibujo, que tiene piso poliamídico. — Pintura en buen estado de uso y conservación. — Con referencia a las dos cocheras, se expresa que se hallan en planta baja e inicialadas como 8º "3" y 8º "4". — Al edificio se accede por el Nº 957 de la calle Moreno y a las unidades por el octavo piso saliendo del ascensor a la derecha, oficinas 3 y 4. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 11 a 18 hs. — Subasta al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 6.700. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias en autos (fs. 151) de una deuda por expensas de ₳ 34,295; con O.S.N. a fs. 144 de ₳ 29,900; ₳ 29,210 y ₳ 566,43 y por Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimentos y Aceros (fs. 150) de un total de ₳ 355.975, todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — Ambas unidades del octavo piso y las dos cocheras de planta baja se rematan "en block".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 12,75 e. 14|8 Nº 52.325 v. 16|8|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11 comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO AV. CORDOBA 1513|15 c|KHURLOPIAN, IVAN SALOMON y otros s|Expensas" que el martillero Horacio Ferreyra Ezcurra rematará el día 23 de agosto de 1985, a las 16 hs., en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la propiedad ubicada en la Av. Córdoba 1513|15, unidad Nº 1. Se trata de un local de comercio de 93 m2 de superficie, dividido en dos plantas las que están en perfecto estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Iván S. Khurlopian, Eduardo R. A. Z. Mouhi y la Sra. Poladian de Khurlopian los que lo hacen a título de dueños, dedicándose a la venta de alfombras. Base ₳ 13,254. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Adeuda a O.S.N. australes 534.037. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. ₳ 75,079. Expensas ₳ 985.01. Las de mayo de 1985 ascendieron a australes 38,175 (f. 202). Se visita los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 9 a 12 y de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

₳ 3,57 e. 14|8 Nº 52.137 v. 15|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. RIVADAVIA 5264|68 y ROSARIO 751|53 c|EDIFICIO PJE. RIVADAVIA S.R.L. s|Ejec. expensas", Expediente Nº 182.035, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 22 de agosto de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal. Un local para negocio, designado como Local Nº 13, Unidad Funcional Nº 5, ubicado en la Planta Baja del inmueble Av. Rivadavia 5264|68 y Rosario 751|53. Con una superficie total de 8 33 m2. Porcentual 0,23 %. Se adeuda por O.S.N. al 26 de setiembre de 1984 ₳ 60,575, por Impuesto Municipal al 8 de octubre de 1984 ₳ 0,708 y por expensas comunes al 2 de mayo de 1985 ₳ 20 95. El mismo se encuentra ocupado por la Sta. María Alejandra Villafañe, sin revestir el carácter de inquilina. Base ₳ 58,63. Seña 10 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 19, 20 y 21 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

₳ 3,40 e. 14|8 Nº 52.114 v. 15|8|85

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, hace saber por dos días, en los autos: "CHECHEQUE S.A., c|MALDONADO, GRACIELA LETICIA, s|ejec. hipotecaria", Expediente Nº 9.613 bis, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará, el día jueves 22 de agosto de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad de Vicente López, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos A. Melo 1641, esquina Madero. Consta de cinco plantas con garaje para tres coches en planta baja, caldera, una piecita para tanque de agua y electricidad, caja fuerte, ascensor; en entrepiso: Gimnasio, baño, bodega, dos piecitas, una utilizada como cuarto de máquinas del ascensor; en primer piso tiene: Hall de entrada, living con hogar a leña, comedor, comedor diario, toilette, cocina, lavadero, dos habitaciones y baño, quincho, patio y parque; en el segundo piso: Cuatro dormitorios, uno en suitte, un baño grande, hall y dos terrazas; altillo con pasillo central y tres divisiones sin cerramientos, uno de ellos tiene puerta; cuenta con calefacción central a gasoil, dos líneas telefónicas características 795-8777 y 4958. — Se encuentra ocupado por la señora Graciela Leticia Maldonado, su esposo señor Jorge Walter Griotti y dos hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Edificado sobre dos lotes de terreno, designados como Lotes A y B, que miden: Lote A: 19m12 de frente al S.E., sobre la calle Carlos A. Melo; tres metros en la ochava al E., 25m96 en su otro frente al N.E., sobre la calle Madero, 28m27 en su costado S.O. y 20m09 en su otro costado al N.O. — Superficie 580,84 m2. Lote B: 20m77 de frente al S.E., sobre la calle Carlos A. Melo, 28m27 en su costado al N.E., 28m45 en su otro costado al S.O. y 20m78 e nel contrafrente al N.O. Superficie 589 12 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección I, Manzana 60, Parcela 5 b. Base 147.088,94 australes. Seña 10 %. Comisión 3 % e Impuesto Fiscal 0,50 %, en efectivo. Escribano como condición de venta: Marta B. Arisi, Reg. Nº 464 domicilio Sarmiento 1190, piso 4º, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 19, 20 y 21 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. —

₳ 6,63 e. 14|8 Nº 52.113 v. 15|8|85

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en los autos caratulados OYON JOSE y otros c|ARTIGAS, JUAN MANUEL s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 1.542|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día miércoles 21 de agosto de 1985, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida del Libertador General San Martín, 15312, formando esquina en la calle Martín Coronado, edificada sobre el lote de terreno designado con el número 10 de la Manzana Nº 20, Fracción A, compuesto de 13 metros de frente al NE. — 10 metros en su ochava que mira al E. y 22,56 metros en la línea curva del contrafrente al S.E., 13,99 metros al SO y 26 metros al NO. — Superficie Total: 466,425 mts2. — Nomenclatura Catastral Circunscripción III. — Sección: C. — Manzana: 91. — Parcela: 5. — Partida: 17.675. — Según surge de las actas de constatación agregadas en autos, el bien se encuentra edificado en dos plantas y con las siguientes distribuciones edilicias a saber: Planta Baja: Posee dos entradas, una principal por Avenida del Libertador General San Martín y otra por su lateral Martín Coronado, consta de recepción, living comedor, sala de estar, cocina amplia, comedor diario, bohardilla, habitación de servicio y baño; toilette idivdual, garaje. — Planta Alta: Se asciende a la misma por escalera construida en madera y posee tres dormitorios, uno de ellos en suite con baño, todos con balcón. — La finca tiene construida en todo su contorno, galería de maderas y mosaicos en su piso, asimismo un jardín que circunda lo edificado, tiene instalada parrilla y servicios de calefacción central, instalados equipos de aire acondicionado y habilitada línea telefónica funcionando. — Su estado de conservación es buena y se encuentra en la actualidad ocupada por el demandado con su respectivo gupo familiar. — Se subasta en el estado en que se encuentra y se exhibirá y podrá ser visitada los días 14, 15, 16 19 y 20 de agosto de 1985 en el horario de 9.30 a 11.30 y 15.30 a 17.30 horas, y el día 17 de agosto de 1985 en el horario de 9 a 10.30 horas. — Base de la Subasta: ₳ 804.656 (dos terceras partes de la Valuación Fiscal artículo 578, C. P. C.). — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Al contado en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — Alberto Primero Narváez, secretario.

₳ 7,82 e. 14|8 Nº 52.146 v. 15|8|85

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días, en el juicio: "VIVIENDAS PATRICIA S.R.L., c|JUNCAL LEMOS, JOSEFA, s|ejec. hipotecaria", Expte. 44 211, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará, el martes 20 de agosto, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 61, 6º piso, Depto. C. del edificio calle Monroe 1706|10|18|22|26, esquina Arribeños 2480|32|00, Capital, con acceso por Arribeños 2482. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 53, Parcela 1d. Superficie 48 m2, semicubierta 1,21 m2, superficie total por piso y por unidad funcional 49,21 m2, según constancias en autos la unidad se encuentra ocupada por el señor Paulino Antonio Curry, sin acreditar derechos en autos: Se encuentra en buen estado de conservación y consta de living comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios con placares, baño, cocina y lavadero, está empapelado y moquetcado. Adeuda a O.S.N. la suma de 4.242 australes y de 3,529 australes a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires por impuestos, tasas y contribuciones, no registra deuda por expensas comunes. Venta al contado y mejor postor. Base 6.847,58. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Visitar la propiedad los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.

₳ 3,57 e. 14|8 Nº 52.144 v. 15|8|85

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, a cargo de la doctora Cecilia M. V. Rejo, con asiento en la calle Tucumán 1393, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AÑASCO 234|36, c|FURQUET, JOSE NORBERTO, y otro, s|expensas", Expediente Nº 21.311, que el martillero Rafael D'Urso rematará, el día 19 de agosto de 1985, a las 13.15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle Añasco 234|36, de la Capital Federal. Se halla ocupado por el demandado y consta de tres ambientes, dependencias de servicio, baño instalado, cocina, lavadero, bañera y espacio guardacoches en la planta baja, en buen estado de conservación, con la base de 5.000 australes. Superficie total 93 m2 96 dm2.

Porcentual: 4 con 97 centésimos por ciento. Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 7B, Parcela 80. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 6 de agosto de 1985. A 33,345. Por Obras Sanitarias al 13 de junio de 1985, A 303,121. Se visita los días 15 y 16 de agosto de 1985 de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — José María Pérez, secretario.

A 3,91 e. 14|8 Nº 52.157 v. 15|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, cita y emplaza a JUAN DENTINO, FRANCISCO CESAR DENTINO y AMANCIA ITURRALDE DE BECCO, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso caratulado "Tarifa Froilán Plácido y otro c|Dentino Juan y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defesonr Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 1,53 e. 13|8 Nº 51.973 v. 14|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a doña MARIA CRISTINA CIALLELLA de BERARDI, para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos: "Raggio Héctor Mario c|Ciallella, José Santiago y otra s|escrituración", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 3 de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.

A 1,53 e. 13|8 Nº 76.502 v. 14|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, C. Fed., cita y emplaza por 10 días a LELIA GARRONE DE VALON ANGUERA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en los mismos.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Jorge A. Quaglianni, secretario.

A 3,40 e. 12|8 Nº 76.314 v. 16|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por diez días a la madre de la menor, doña TERESITA DEL CARMEN MONZON, para que se presente en los autos caratulados: "Monzón, Edith Graciela s|adopción", para tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 1,36 e. 13|8 Nº 51.937 v. 14|8|85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN BIERNAT y doña MARIA NAKLADOWICZ Vda. de BIERNAT.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Dora Mariana Gesuladi, secretaria.

A 0,850 e. 12|8 Nº 69.948 v. 14|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|3 al 21|3|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos CALABRETTA RAFAELLI y Otra s|Cancelación ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito plazo fijo transferible Nro. 064091 por A 1223,002 emitido por el Banco de Boston suc. Once, con vencimiento el día 7 de junio de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la publicación última, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 11,47 e. 5|8 Nº 50.848 v. 23|8|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 4; comunica por cinco días en los autos caratulados: MECO S.R.L. s|Quiebra, que ha sido designado síndico el contador Boris Birmajer, con domicilio constituido en Corrientes 1250, piso 12, Of. L, Capital Federal, fijándose hasta el 16 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el mismo. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas; la que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; y se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida para que presente en tres días los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados en los inc. 1 y 7 del mismo Art. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 12|8 Nº 1.531 v. 16|8|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero; Secretaría Nº 6; desempeñada interinamente por el Dr. Jorge Joaquín Fargas; comunica que con fecha 30 de julio de 1985, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: PEDRO BATAGLIA S.A. s|Quiebra, de la sociedad de referencia, Expte. Nº 56.184|85; y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo; así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio; con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1º de octubre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio constituido en A. P. Carranza Nº 3182, piso 8º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de octubre y 13 de noviembre de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 4 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12|8 Nº 1.532 v. 16|8|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8; comunica por cinco días la quiebra de CORNER COMPANY EXPORT IMPORT S.A. Síndico: Emilio Ricardo A. Neubaum, con domicilio en Bartolomé Mitre 2593, 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de noviembre de 1985, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.55.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 12|8 Nº 1.533 v. 16|8|85

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, comunica la quiebra de COSME NORBERTO LIURGO. — Síndica: Contadora Ester Beatriz Gurri, con domicilio legal en Avda. Rivadavia 6436, 4º piso, dto. "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1985. — En caso de presentar su concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1985, a las 10 horas. — Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo. — Intímase al fallido a la entrega de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — Intímaselo para que constituya domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — Se abstenga a salir del país sin previa autorización del Tribunal — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 8|8 Nº 1.505 v. 14|8|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ANDES INVESTIGACIONES S.R.L. Síndico: Jorge García, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 2º, Dto. 14, Capital, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1985. Se intima a la fallida a entregar el síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder, a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de noviembre de 1985 a las 9 30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de corresponder su celebración, en la sede de este Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 13|8 Nº 1.546 v. 19|8|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a partir de la última publicación, a CARLOS RODOLFO JANOTA y JULIO CESAR CAPELLO, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "José María Secundino Lala s|Quiebra" bajo apercibimiento de hacerse extensiva la quiebra.

Buenos Aires, julio 31 de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 9|8 Nº 1.513 v. 15|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 16; comunica por cinco días la quiebra de ROM S. R. L. Síndico: Carlos Sciurano, con domicilio constituido en Chile 910, piso 5º 22, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1985. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1986 a las 8.30 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; los días 25 de noviembre de 1985 y el día 16 de diciembre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 12|8 Nº 1.535 v. 16|8|85

Nº 9

Buenos Aires, 25 de mayo de 1985. — Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré librado por Vicente Robles S. A. el día 10 de diciembre de 1984, pagadero el 7 de febrero de 1985 por la suma de $ arg. 325.924,04 a favor de ORGANIZACION SUB MAR S.R.L. y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial ... Juan C. Carvajal, juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el lapso de ley a quienes puedan ser interesados en la cancelación del pagaré descripto.

Autos: "Organización Sub Mar S. R. L. s|Cancelación de Pagaré".

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 19,12 e. 13|8 Nº 51.915 v. 2|9|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos de quiebra de HALAC NOTKY ISAAC, que ha sido designado nuevo síndico el contador Alberto Lardies, Rivadavia 755, 2º piso 10, Capital Federal, T. E. 34-6107. Asimismo se hace saber que se ha modificado la declaración de concurso por la de quiebra; se ha fijado nueva Junta de Acreedores para el día 25|9|85 a las 9 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se considerará y votará el acuerdo resolutorio ofrecido por el fallido, con la prevención que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, y señálase como fecha para presentación por parte del Síndico del informe del artículo 40 de la ley concursal el día 3 de setiembre de 1985.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e 13|8 Nº 1.547 v. 14|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica que con fecha 31 de julio de 1985 se ha declarado en estado de quiebra a la Sociedad Cereacol S.A. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1985, debiendo la Síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 de la ley referida el 14 de octubre de 1985, y el que se refiere al artículo 40 el día 4 de noviembre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 25 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces.

A los efectos de lo dispuesto por el art. 97 —ley citada—, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 9|8 Nº 1.515 v. 15|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PEUSNER Y CIA. S. A. — El síndico designado es César Stock con domicilio en Azcuénaga 236, 3º, of. B' de la Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los créditos a verificar hasta el día 23 de octubre de 1985. — El síndico deberá presentar el informe del artículo 35, el día 15 de noviembre de 1985 y el del art. 40 el 6 de diciembre de 1985. — Se fija la audiencia del día 30 de diciembre de 1985 para la realización de la junta de acreedores a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la msima a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacer pagos o entregar bienes a la concursada, bajo pena de tenerlos por ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Queda prohibido a la fallida efectuar pagos a sus acreedores so pena de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 9|8 Nº 1.514 v. 15|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27, comunica por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de CERRUTI Y RAINAUDI S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Hugo Ignacio Urcelay, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º E, de Capital Federal. — Fíjase como término de conformidad con el art 33 de la ley 19.551 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus

créditos hasta el 13 de setiembre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 del mencionado cuerpo legal el 4 de octubre de 1985 y el que se refiere al art. 40 el 25 de octubre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de noviembre de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias de la Justicia Comercial, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que cumpla con el art. 93 L. C. y dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico los libros y papeles de negocio como así también todos sus bienes y asimismo para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Asimismo prevéneseles de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 8|8 Nº 1.506 v. 14|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "FALESCHINI, EDUARDO y otra s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 0330004 emitido el 2|11|84 por el Banco Nacional de Desarrollo Casa Central, por un importe de u$s 9.009—, vencimiento el 4|12|84 a nombre de Eduardo Faleschini e Irma Pugnetti de Faleschini, autorizándose el pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, julio 4 de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 10,80 — e.30|7 Nº 75.565 v.19|8|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30. Hace saber de conformidad con el art. 97 ley 19.551, lo siguiente: 1º) Con fecha 2|8|85 se decretó el concurso civil del señor FAWEL SCHARGORODSKY. 2º) El concursado civilmente deberá (en el término de 24 horas) poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y hacer entrega al Síndico (en igual plazo) de los estados contables que llevara —ya por imposición legal en relación a su actividad o porque voluntariamente los hubiera realizado—. 3º) Los terceros que tuvieran en su poder bienes de propiedad del concursado civilmente, deberán entregarlos al síndico dentro de 24 horas, quedando prohibido efectuar pagos al concursado (los que serán ineficaces: art. 95, inc. 5º, ley concursal). 4º) Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del hoy concursado civilmente, podrán requerir verificación por vía incidental, tal y como determina el art. 196, ley 19.551. El pesente edicto ha sido librado en autos caratulados Schargorodsky Fawel s|Concurso Civil (Expte. número 151.242)

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 13|8 Nº 1.548 v. 19|8|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la doctora Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos Caja de Crédito Vicente López Cooperativa Limitada c|Sánchez Eduardo Alberto y otros s|ejecutivo, cita y emplaza a EDUARDO ALBERTO SANCHEZ a efectos que comparezca personalmente a reconocer firma que se le atribuye en los instrumentos de fs. 4|8 y 39|43, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al artículo 526 del Código Proc. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1965. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 13|8 Nº 1.549 v. 14|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, comunica por dos días que el Síndico Mario Schnir ha presentado un proyecto de tercera distribución de fondos en los autos GALLELI BARONI HECTOR JULIO s|quiebra que podrá ser observado dentro de los diez días.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 1,36 e. 13|8 Nº 52.023 v. 14|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "GIMENEZ, HECTOR CARLOS y otra s|Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300), monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez, Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 25,50 e. 6|8 Nº 76.002 v. 26|8|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "DE COVADONGAS RODRIGUEZ, A. y otro s|Cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. ... dispónese la cancelación del certifiacdo de depósito a plazo fijo Nº 28815 del Banco Exterior S.A. Sucursal Av. de Mayo 1202 Transferible por un monto de $a 389.999.98 con la fecha de vencimiento el 5|6|85, expedido a favor de De Covadongas Rodríguez, Alejandro y Cardín, Jorge y se autorice su pago luego de los sesenta días corridos, contados desde la última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición .... (fdo.) Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 16,80 e. 9|8 Nº 76.267 v. 29|8|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "JORGE ENRIQUE LINCH Y ASOCIADOS, ARQUITECTOS E INGENIEROS S.C.A.", que fue decretada el 5 de junio de 1985. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 27 de agosto de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 31 de octubre de 1985, a las 10.30 Horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, domicilio Salguero 569, piso 7º of. 32. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 8|8 Nº 1.508 v. 14|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; autos: Arias Pegerto s|Cancelación, Expte. Nº 13.636; comunica que decretó cancelación certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 0022584 por un monto de A 213,83; capital A 176,28 e intereses A 37,55. Vencimiento 3|4|85. Emitido: 27|2|85. Librador: Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado. Lugar de pago: Sarmiento 738|40, Capital Federal. Beneficiarios: ARIAS PEGERTO y|o ARIAS MARIA DEL CARMEN, domiciliados en La Piedad Casa 4, Capital Fed. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

A 15,30 e. 2|8 Nº 75.839 v. 22|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "NORINSA S.A. c|Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 24 de julio de 1985 el concurso preventivo de la sociedad Norinsa S.A, con domicilio en Carlos Calvo 447, piso 14º, departamento "H", Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contadora Dña. Judith Szwarc, con domicilio en Paraná Nº 851, piso 8º, oficina 33|34, hasta el día 30 de setiembre de 1985. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1985 a las 9 horas con los acreedores que concurran, debiendo el Síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 7,65 e. 8|8 Nº 51.488 v. 14|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos: "Canos S. A. c|Mapaco S.R.L. ef. (Materiales de Construcción), s|Sumario", cita a estar a derecho a MAPACO S.R.L. ef. (Materiales de Construcción), dentro de los cinco días de la última publicación, y comparezca a contestar la demanda dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

El presente edicto deberá publicarse pro dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

A 1,53 e. 13|8 Nº 76.465 v. 14|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Alberto M. R. Güerri, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados: "Banco de Quilmes S. A. c|Thorossian Felipe y Otra s|Ejecutivo" en los que se demanda por cobro de pesos, ha resuelto notificar al demandado JORGE CHEHIN la siguiente sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... por ello y de conformidad con lo establecido por los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentencio de remate a este juicio, y en consecuencia ordeno llevar adelante la ejecución contra Felipe Thorossian, Elvira Lina Scalora de Thoossian y Jorge Chehin hasta hacerse al acreedor Banco de Quilmes S.A. íntegro pago del capital reclamado por un monto de pesos dicienueve millones quinientos ochenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos ($a 19.589.642) con más la suma de pesos resultante del reajuste por desvalorización monetaria y los intereses pertinentes, ambos calculados según las pautas indicadas precedentemente. — Con costas a cargo de la parte vencida, las que se fijarán una vez que haya sido aprobada la liquidación respectiva. — Tiénese por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del Juzgado. — Notifíquese. — Dr. Héctor M. Di Tella, Juez.

El presente deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Alberto M. R. Güeri, secretario.

A 3,40 e. 13|8 Nº 52.013 v. 14|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días se han fijado nuevas fechas que son las siguientes: El informe general previsto en el art. 40 será presentado el día 20 de setiembre de 1985. Fijar audiencia para la junta de acreedores, de corresponder su celebración para el día 11 de octubre de 1985, a las 9 hs. Asimismo se hace saber al deudor y a quienes hayan pedido verificación, que el plazo para hacer valer sus eventuales derechos (art. 36 de la Ley 19.551) respecto del informe individual de créditos presentados por el síndico (art. 35 L.C.), comenzar; a computarse a partir del día siguiente a la última publicación de edictos. Lo precedente según lo ordenado a fs. 276 de los autos: SARMIENTO EDITORA S.R.L. s|Quiebra en trámite por ante este Juzgado.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 8|8 Nº 1.509 v. 14|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días el auto de quiebra de JORGE OLIVERO Y CIA. S. A. con domicilio en Ayacucho 228, Capital Federal. Síndico: contador Luis Alcides Romero, con domicilio en Uruguay 594, piso 5, Dpto I, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 13 de setiembre de 1985. Se fija audiencia de junta de acreedores en caso de corresponder para el día 20 de noviembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran. Queda prohibido de hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 13|8 Nº 1.550 v. 19|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a|c del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46, desempeñada por el Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de DOBLAMETAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, domicilio social en la calle Río Cuarto 2698 de la Capital Federal. — Ha sido designado Síndico del concurso el Contador Público Nacional don Juan Amodio, con domicilio constituido en la calle Gabriela Mistral 2462, 4º B, de Capital Federal, T.E. 571-4525 y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias y pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 1985. — V.S. ha señalado audiencia para el día 2 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, con el fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la que se considerará, discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo que realice la deudora y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurran — El presente edicto se libra, conforme lo ordenado por el señor Juez del concurso en los autos caratulados: "Doblametal S.A.C.I.F.I.A. s|Concurso Preventivo", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría del suscripto, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso octavo, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

A 10,20 e. 8|8 Nº 51.447 v. 14|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos: "LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA S.A. s|Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré, sin protesto, por la suma de A 338, con fecha de vencimiento 18|11|84, pagadero en Capital Federal, expedido a la orden de Laboratorios Travenol de Argentina S. A. y librado por C.E.M.I.C. Centro de Estudios Médicos Investigaciones Clínicas, con domicilio en Av. Las Heras 2900, Capital. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 11,47 e. 9|8 Nº 51.619 v. 29|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de Haydée Edit. Tierno. — Síndico Francisco Alberto Oyuela, Corrientes 222, piso 17, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de setiembre de 1985. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga bienes y documentos a disposición del síndico en el plazo de cinco días y también a los terceros. Se fija fecha para el informe del artículo 35 y 40 de la Ley 19.551 el 15 de octubre y de noviembre de 1985 respectivamente y para la Junta, en caso de corresponder, la que se celebrará el día 26 de noviembre, a las 9 horas, de 1985, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Autos: "TIERNO, HAYDEE EDIT. s|Quiebra", Expte. 12.677.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 8|8 Nº 1.510 v. 14|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber que se ha decretado el Concurso Preventivo de "SULKY SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Dr. Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Fragueiro 615, Of. "A" Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23|8|1985. Junta de acreedores 28|10|1985 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dicha Junta se celebrará con el número de acreedores que asistan. Publíquese por 5 días.

Miguel Federico Bargallo, Secretario.

A 3,82 e. 9|8 Nº 51.802 v. 15|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría número 52 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Alimentos Valle de Oro S.A. s|Concurso preventivo", comunica

por cinco dias que con fecha 28 de junio del corriente año, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ALIMENTOS VALLE DE ORO S. A., habiéndose designado síndico a la contadora pública nacional Lucía Guelfi, con domicilio en la calle Azcuénaga 1006, piso 3º, dpto. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 12 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias General del Fuero Comercial, sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

A 7,22 e. 12|8 Nº 51.747 v. 16|8|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados Cía. Financiera Riomar S. A. c|Estudio Ica S.R.L. s|Cobro Hipotecario, Expediente Nº 150.231, cita y emplaza a EDUARDO DE VITO. Buenos Aires, 25 de junio de 1985. ...Cítese a la persona indicada, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino. Fdo. Jorge Crespo. Juez. Buenos Aires, 22 de julio de 1985 ...publíquense los edictos en la forma ordenada a fs. 102 vta., haciéndosele saber que deberá comparecer dentro del 5º día a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida. Fdo. Jorge Crespo, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Humberto E. Monelos, secretario.

A 2,04 e. 13|8 Nº 52.039 v. 14|8|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE SCHNEIDER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. Catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 71, Parcela 26 y 27; s. título: Manzana 334, Lotes 20 y 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Schneider, José s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 5,95 e. 12|8 Nº 51.691 v. 16|8|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL PEREZ LANDEIRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. Catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 69, Parcela 4; s. título: Manzana 26, Lote 28, para que comparezcan a toma la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez Landeiro, Manuel s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 6,80 e. 12|8 Nº 51.693 v. 16|8|85

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal doctor Alcindo Alvarez Canale, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a don JOSE FELIX ETCHEPARE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por [illegible] días en los Boletines Oficiales de [illegible] y de la Provincia de Buenos A[illegible]onste.

Bahía Blanca, 24 de junio de 1985. — Nicolás María De La Cruz, secretario.

A 4,25 e. 12|8 Nº 51.698 v. 16|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 13|8|85. Vence: 15|8|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|7|85	ANDRES CASAGRANDE	51.829
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	JOSE LORENZO CALCEI	76.382
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	NICOLAS MACRI	76.336
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|6|85	FRANCISCO CURCIO	76.379
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|7|85	JOSE FRANCISCO SAVINO	76.326
1	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|8|85	ANGELA VALLE	76.310
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|7|85	JOSE HERMIDA LOPEZ	76.373
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|7|85	CELIA FRANCISCA BALAGUER viuda de VIDAL	51.716
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|8|85	MARIA ALVAREZ de PIQUIN	76.377
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|85	ISABEL PENNELLA de RUPOLI	76.351
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|8|85	JOSE SANTOS BOTINDARI	76.340
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|8|85	MARIA ELISA BORGES	51.720
3	6	Alberto Ugarte	5|8|85	LEON EKBOIR	76.354
3	6	Alberto Ugarte	2|8|85	JOSE MOISES WITHOWSKI o WITKOVSKI o VITKOWSKI y de MIREL MARIA ZLOTNICKA de WITHOWSKI	76.353
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|8|85	PERPETUO LENTIJO	51.727
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|8|85	ERMINDA ALVAREZ	76.376
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|7|85	MIGUEL BARRITTA	76.325
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|7|85	JOSEFA VIDUEIROS	76.324
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|8|85	MARIA LUISA ZAMBRINI	76.317
4	8	María del Carmen Aguirre	7|6|85	MARIA SUSANA RAÑO	76.295
5	9	Patricia E. Castro	31|7|85	INOCENTE BARZABAN	76.350
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|7|85	JOSEFA LOPEZ o JOSEFA LOPEZ viuda de LOPEZ	51.752
5	10	Carlos A. Carranza Casares	31|7|85	ANGEL GARCIA	76.315
6	11	Hugo Carrillo	30|7|85	HECTOR JORGE CARBONE	76.236
6	11	Hugo Carrillo	5|8|85	ELVIRA SOMOANA de CASADO	51.757
6	11	Hugo Carrillo	20|7|85	EDUARDO TONELLI	76.352
6	12	Tristán Bravo	1º|8|85	ROSA VIRGINA MUTAFIAN	76.359
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|8|85	MARIA ENCARNACION VIDAL de TOME	51.830
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|8|85	RENATO ZANONI o RENATO SEPTIMO ZANONI	76.293
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|8|85	CARMEN SISTO o SIXTO de ZOLNIEREWICZ	76.318
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|8|85	SARA PEREZ o PEREZ viuda de FERNANDEZ	76.296
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|8|85	SERAFINA MARTINEZ o MARTINEZ de de CHANA	76.335
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|6|85	MIGUEL DAOUD	76.347
9	18	Ernesto D. Julián	5|8|85	HORACIO SETTI	76.312
9	18	Ernesto D. Julián	25|7|85	JUANA ANGELICA PESCETO	76.357
9	18	Ernesto D. Julián	25|7|85	AARON ZALTZMAN	51.693
10	19	Fernando M. Racimo	30|7|85	MIGUEL LOPEZ MEDIAVILLA	76.367
10	20	Marcela Eiff	2|8|85	DIANA BEATRIZ SAJNIN	76.384
11	22	José María Irigaray	5|8|85	OLEGARIO ALVAREZ	51.812
11	22	José María Irigaray	5|8|85	RAUL ROLDAN	76.358
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|8|85	JORGE FARES	76.313
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|6|85	ANTONIA BONAFINA de MOLITERNO	76.3[illegible]4
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|8|85	MARIA GARCIA de RODRIGO	51.686
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|8|85	FRANCISCO FERREIRO	76.328
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|7|85	SELIG SEGISMUNDO JAGER	51.837
14	27	José Luis Caruso	7|6|85	ARNOLDO ROBERTO FERNANDEZ	76.298
14	28	Guillermo C. Mercado	5|8|85	GUSTAVO CARLOS ROQUETTE	76.361
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|7|85	ADELA ISABEL CASTAÑON de ECHANIZ	51.706
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|6|85	JORGE ENRIQUE BASUALDO	76.360
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|85	NOEMI ALBA FARIAS	76.316
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|7|85	VANDA KATINAS de CIKSTAS	76.294
17	33	Víctor J. Marrodán Muños	1º|8|85	FRANCISCO VIGLIATORE	76.366
17	34	Raquel Elena Rizzo	5|8|85	SANTOS CABALLERO y EUSEBIA de FEZ viuda de CABALLERO	76.374
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|8|85	CONSUELO LAVANDEIRA o CONSUELO LABANDEIRA	76.363
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|85	MANUEL NOVOA y de doña PASTORA SEOANE	76.371
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|8|85	JUANA ANGELA BANFI de MUGNOLO y ANTONIO MUGNOLO	76.331
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|8|85	GUIDO PAOLINI	76.311
20	39	Luis José Carbaiiido	14|6|85	JOSE GARCIA	76.3[illegible]3
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|8|85	ALEJANDRO SANCHEZ	51.683
20	40	Celia Angeles Pérez	23|7|85	VICTOR BAUMGART	76.338
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|8|85	FELIX DUHART y ROSA MARIA NYDIA DIEZ de DUHART	51.755
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|8|85	ENRIQUE CABRE	51.728
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|8|85	ADRIANA TERRASSE DEFERME	76.339
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|7|85	ERMELINDA de la ROSA de MENA	76.349
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|8|85	EDGARDO ANTONIO FERRARI	76.370
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|8|85	CELIA CACIORGNA de MEARES	76.345
23	46	Félix G. Igarzábal	5|7|85	ISABEL GERONIMA OJEDA viuda de MICHIARA	76.335
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|7|85	VICTOR GUILLERMO JUAN FRANCISCO CASPER	51.808
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|7|85	DANIEL RODRIGUEZ	51.832
24	48	Rubén H. Malatesta	31|7|85	ALICIA CRISTINA REIGOSA de TESORIERO	51.810
25	40	Adriana G. de Frezza	5|8|85	LAZARO STERN	51.697
25	40	Adriana G. de Frezza	31|7|85	MARIANA D'ELIA viuda de IANNELLA	76.355
26	51	Julio César Dávolos	6|8|85	JOSE PARODI y doña ALBINA DEFRANCESCHI de PARODI	76.232
26	51	Julio César Dávolos	5|8|85	UBALDO TASSI	51.709
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|8|85	MARIA PIZZAMIGLIO viuda de BUCCIARELLI	51.815
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|8|85	DORA APETCHE de ADANO	51.704
27	53	María Isabel Di Filippo	5|8|85	JERONIMA LA VALLE de DE la MATA	76.383
27	54	Juan Manuel Converset	4|7|85	NEZZASALMA viuda de BENTOSO JOSEFA	51.688
28	55	Ricardo Li Rosi	1º|8|85	MARIA FRANCISCA RAMUNDO viuda de CONDINO	76.284
28	55	Ricardo Li Rosi	1º|8|85	CESAR AUGUSTO ANTONIO MARTIN	51.799
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|8|85	NELDA MARTIN	76.369
29	57	Dora Mariana Gesualdi	2|8|85	JOSE MARCOVSKY	76.283
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|8|85	NICOLAS PANSERA y de doña ROSARIO MANDRAFINA viuda de PANSERA	51.710
29	57	Dora Mariana Gesualdi	31|7|85	ELISA CARAMELLA	51.824
29	57	Dora Mariana Gesualdi	5|8|85	SCHREIBER OSCAR	76.332
29	58	Stella Maris Etchepare	6|8|85	AQUILES LIDORO ERBA	76.355
29	58	Stella Maris Etchepare	29|7|85	FRANZ RUCK URIBURU	76.334
30	59	Santiago González Balcarce	6|8|85	MARCELINO TEODORO de la TORRE	51.703
30	59	Santiago González Balcarce	5|8|85	RAUL TEODORO GUERRA	51.820
30	59	Santiago González Balcarce	2|8|85	JOVITA FERNANDEZ	76.346
30	60	Ester Riesel	31|7|85	NAHUM JAIN y CRUDO DJOYA	76.285
30	60	Ester Riesel	29|7|85	LUISA AURELIO	76.332
30	60	Ester Riesel	25|7|85	ADOLFO DIAZ	76.378
30	60	Ester Riesel	27|12|83	ISOLINA del ROSARIO ROJAS de VILLAR	51.723

e.13|8 Nº 136 v.15|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 12|8|85 - Vence: 14|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|4|85	EMILIO COHEN MAYER	51.643
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|85	FRANCISCO MAITA	51.512
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|8|85	CARLOS CAPOVILLA	51.509
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|7|85	PANDOLINO ALFONSO DE MAIO	76.223
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|7|85	ISABEL PERRINI	76.214
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|8|85	VICTOR GRACIANO FOA y doña ALBERTINA BONAVIA DE FOA	51.518
2	4	Horacio Roberto Granero	30|7|85	MIGUEL GURZONI	76.280
2	4	Horacio Roberto Granero	25|6|85	JUAN ARCADIPANE	76.238
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|8|85	ROSARIO FRANCISCO CACCIOLA	51.547
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|8|85	SALVADOR NARCISI	76.248
3	6	Alberto Ugarte	29|6|85	JUAN JOSE PORTILLO y MARIA AURORA LOPEZ DE PORTILLO	51.659
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|8|85	NAZARIO MADRID y MERCEDES CONCEPCION LUCIA HERNANDEZ DE MADRID	76.279
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|8|85	IGNACIO GONZALEZ	76.216
6	11	Hugo Carrillo	31|7|85	JOSE SERVANDO BUSCACCI o JOSE SERVANDO BUSCACI	51.601
7	15	María Teresa Tibau	2|8|85	ISAAC HOCLANDER	76.253
7	13	María Teresa Tibau	2|8|85	MARCOS LABATON	76.224
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|7|85	ATILIO TEODOSIO FUENTES	76.249
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2|8|85	ROSA BOCCIA, VIUDA DE BARRIOS	76.205
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|8|85	MARIA ARAZELI CATONI, VIUDA DE PEREIRA	51.595
8	16	Norma Susana Nicolaris	1º|8|85	CATALINA BAGLIETTO o BAGLIETTO, VIUDA DE GARRASINI	51.613
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|2|81	JOSE SANCHEZ	76.275
10	20	Marcela Eiff	1º|8|85	ROBERTO JORGE FERNANDEZ	76.222
11	21	Julio Campos	31|7|85	JACINTA MOAURO	76.277
11	21	Julio Campos	6|8|85	MIGUEL MIR PASCUAL	76.273
11	21	Julio Campos	1º|8|85	ROSA CASCIARO	76.219
11	22	José María Irigaray	31|7|85	ISMAEL ANDRES TARALLO	76.233
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º|8|85	EDUARDO HERIBERTO ANGEL FELIZZOLA	76.231
13	25	Avelino Rolón (h.)	2|8|85	AURORA AGUSTINA GIGIREY DE MENNELLA	76.217
13	26	María Celia García Zubillaga	22|4|85	JOSE JESUS TRICANICO	51.749
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|8|85	RAUL JOSE CARBALLO	76.260
13	26	María Celia García Zubillaga	28|5|85	CARMEN o CARMEN EULOGIA DURANTE DE ROSAS MACIEL	76.258
14	28	Guillermo C. Mercado	25|6|85	TACLA ABOU AKLE, VIUDA DE KSERI y de doña CHAFICA AOUN, VIUDA DE MOUSSA ABOU AKLE	51.528
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	FRANCISCO NOVOA	51.676
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	ALBINA GROSSO DE TIPALDI	76.215
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	AMALIA ANTONIA BASSI DE VENIARD	51.655
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	AMERICA ARGENTINA LUCERO DE BIANCOTTI	51.644
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|7|85	JORGE LUIS LARRAVIDE	76.227
16	32	Luis Pedro Fasanelli	31|7|85	ANTONINO URSO	51.574
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|7|85	MIGUEL ALFREDO MICELI y doña JUANA MARGARITA BLOCK	76.244
17	34	Raquel Elena Rizzo	29|7|85	FELIX SCELLATO o FELIX SELATTO	76.242
17	34	Raquel Elena Rizzo	30|7|85	ANTONIO NICOLAS MAYOR o ANTONIO MAYOR	76.241
17	34	Tristán Bravo	24|7|85	LEON FAINSTEIN	76.237
18	36	María Isabel Millán	30|7|85	EDUARDO RAUL GOMEZ	76.230
18	36	María Isabel Millán	2|8|85	SERGIO SUAREZ	51.542
18	36	María Isabel Millán	2|8|85	MIGUEL ADOLFO MOSCATELLI	76.226
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|8|85	CLEOPATRA PANTAZIS DE GOGO	76.261
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|8|85	JUAN ANTONIO BELLUOMINI	51.663
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|7|85	ADELA INES MINTEGUIA DE TASCON	76.266
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|8|85	ADOLFO LIBERCZUK	76.225
20	39	Luis José Carballido	12|12|84	ANGELA BOMBET	76.228
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|8|85	PASCUAL LADISA y doña BEATRIZ de AMARAL e SILVA de LADISA	76.259
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|8|85	RAMON BALDEZ	76.229
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|7|85	MARIA MAGDALENA VEDOYA DE PARDO ARGERICH	76.245
21	42	Carlos Alberto Vázquez	30|7|85	ALEJANDRO OZDY	76.274
21	42	Carlos Alberto Vázquez	5|8|85	ALDO DOMINGO BRUSCO	51.590
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|8|85	ANDRES BOBILLO y de CARMEN PEREZ DE BOBILLO	76.218
23	48	Ana M. Beneventano	26|7|85	SENEN PANDO	76.263
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|85	FELIPE DOMINGO SERRA	76.243
23	45	Ana M. Beneventano	31|7|85	DOLORES BARRO JACOME de DE LA FUENTE	51.674
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|7|85	JULIA FERRARI DE PAPADA	51.519
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|7|85	MARIA OSTROWIECKA DE FRYDMAN	76.246
24	48	Rubén H. Malatesta	|7|85	MARIO GODINO y doña CECILIA LUISA DE TOMASI DE GODINO	51.676
24	48	Rubén H. Malatesta	28|7|85	CELESTINO JORGE LEBRON	76.213
25	49	Adriana C. de Frezza	5|8|85	MARIA CARLOTA MENENDEZ, VIUDA DE GARCIA	51.516
27	53	María Isabel Di Filippo	31|7|85	JUAN CARLOS MARGARIDE	76.276
27	53	María Isabel Di Filippo	2|8|85	ISRAEL BERNARDO GERBER	76.264
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|8|85	ERNESTO OBIDIO ROSSI	76.220
27	54	Juan Manuel Converset	5|7|85	VICENTE CRUZ FIGUEROA	76.221
27	54	Juan Manuel Converset	30|7|85	MARIA FILOMENA TEMPRAN DE MAGARIÑOS	76.269
28	55	Ricardo Li Rosi	30|7|85	PAULINA MAIDANA de VEGA a MANUEL ANTONIO VEGA y a LUIS ALBERTO VEGA	51.650
30	59	Santiago González Balcarce	1º|8|85	MARIA BONOLO de BONALLI y JOSE DOMINGO BONALLI	76.232
30	60	Ester Riesel	5|8|85	AGUSTIN JOSE SANTIAGO o SANTIAGO y LAURIA y de JOSEFA ELBA SANTIAGO o SANTIAGO y LAURIA	76.203
30	60	Ester Riesel	2|8|85	RENATO LA ROCCA	76.247
30	60	Ester Riesel	6|8|85	ANA MARIA RAIMONDO de LAROCCA	76.262
30	60	Ester Riesel	31|7|85	FRANCISCO GARCIA OROZCO	76.281

e. 12|8 Nº 135 v. 14|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría número 33, del Dr. Víctor J. Marrodán Muñoz, comunica por tres días en los autos: "BREA, GERMAN WALTER c|AYUB, VICTOR GABRIEL y otros s|Daños y perjuicios" (Expte. Nº 38.968|82), que el martillero Roberto N. Bado, con domicilio en Lavalle 715, 3º A, Capital Federal (Tel. 392-4645|2867) rematará al contado y al mejor postor, el día 22 de agosto de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadorees: Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Un departamento en propiedad horizontal, Ley 13.512, ubicado en Nogoyá 3036|38|40, piso 4º, Unidad Nº 28, Capital Federal, con una superficie propia de 45.22 m2; Porcentual: 1,74 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 69; Manzana 14; Parcela 5. Dominio inscripto en la Matrícula 15-35211|28. Se compone de 2 ambientes, baño, cocina, lavadero. Buen estado, antigüedad aprox. 10 años. Se encuentra ocupado por doña Fabiana Marta Ayub, hermana e hija de los codemandados. No adeuda expensas comunes al 30|11|84. Deuda por O.S.N. al 28|12|84 $a 18.516,60; deuda por Imp. Municipales: $a 2.786,14 al 8|1|85. Base: A 221,698. Seña 8 %. Sellado: 1 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo. — b) 1|12 avas partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Llavallol 2225, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 81; Manzana 146 a; Pc. 12. Dominio inscripto en 1|12 avas partes indivisas a nombre de Marta Notaro de Ayub, en la Matrícula 15-71853. Deuda por O.S.N. al 28|12|84 $a 4.498,87; Deuda por Imp. Mun. al 8|1|85 $a 13.019,55. El inmueble se compone de tres departamentos: 1. Planta Baja dpto. B, ocupado por Rosa Estela Blason, y consta de 2 habitaciones, baño, cocina, patio y en planta alta 1 habitación y azotea; 2. Planta Baja dpto. A: Ocupado por Oscar Jorge Notaro y consta de living comedor, 2 habitaciones, cocina y un patio. — 3. Primer Piso, dpto. C: se encuentra desocupado y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y terraza. Base para las 1|12 avas partes en block: A 68 819. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horarios de visita para ambos inmuebles: 15 a 17 hs. los días 19, 20 y 21 de agosto de 1985. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Raquel Elena Rizzo, secretaria.

A 10,71 e. 13|8 Nº 76.430 v. 15|8|85

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio: "MAUCCI ROBERTO CARLOS A. c| MAUCCI HERMINIO y otros s|División de condominio", Expte. Nº 6.839, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 29 de agosto de 1985, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el terreno baldío y desocupado ubicado en esta Capital, con frente a la calle Thames 841, cuyas medidas son 8,66 m frente al N.O. por 49,795 m de fondo. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 44, Parc. 7. Debe impuestos O.S.N. A 111,72 al 13 de mayo de 1985 y Municipales por A 2,61 al 17 de mayo de 1985. Base A 500 contado. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio se realizará por tracto abreviado, en estos autos, según constancias a fs. 374 y 671 y dentro de los 30 días de aprobado el remate. Se visita todos los días de 8 a 18 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

A 4,59 e. 13|8 Nº 51.983 v. 15|8|85

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: DEUTSCH AMERICO y ANDRES y Otra s|sucesiones. — Expedientes Números 29.790 y 33.018, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 21 de agosto de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Riglos 411, Unidad 32, piso 6º, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación, desocupado, y la Unidad Complementaria (Baulera) Nro. XVII ubicada en el sótano, con superficie 2,44 metros cuadrados. — Porcentual nueve centésimos por ciento. Según título (Fs. 181) la unidad tiene superficie cubierta 68,81 metros cuadrados. — Balcón 3,11 metros cuadrados. Porcentual 2,42 por ciento. — Superficie total de la unidad: 71,92 metros cuadrados. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: A 5.000 (australes cinco mil). — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Néstor F. Ramos. — Según constancias de autos por expensas comunes atrasadas se adeudan A 68,65 al 20|6|85. — El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 16, 19 y 20 de agosto, de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

A 6,12 e. 12|8 Nº 51.730 v. 14|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por siete días en autos: "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s| Quiebra". — Expediente Nº 44.180, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el jueves 22 de agosto de 1985 a las 16 horas en el local de la Corpo-

ración de Rematadores, Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) la unidad Nº 6, piso segundo (a) fondo) que integra el edificio sito en la calle Reconquista Nº 468|474|476, entre la Avda. Corrientes y calle Lavalle. — De acuerdo al título la referida unidad tiene una superficie de 185,77 m², propios correspondiéndole el 3,33 por ciento con relación al total del inmueble de acuerdo con la Ley 13.512. Decretos reglamentarios y reglamento de copropiedad y administración. — Tiene el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) En el garaje primer sótano el 2,44 por ciento sin ubicación fija, sobre el frente del edificio. — b) Un lugar para archivo o depósito que se identifica con el Número 6, de 2,09 metros cuadrados. — Desocupada: La firma Petrosur S. A. actual locatario, según convenio agregado a estas actuaciones, se obliga en forma irrevocable a desocupar la unidad que ocupa, dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se dé judicial aprobación a la subasta. — Se deja expresa constancia que no se incluyen en la subasta, los siguientes bienes por ser de propiedad de Petrosur S.A. y que serán retirados en el momento de efectuar la mudanza. — 5 Aparatos de aire acondicionado "Fedders". — 1. Placard de pino de 14 puertas con estantes. 26 artefactos de iluminación. 1 antena para transmisión y recepción de radio instalada en la azotea. 1 Aparato de aire acondicionado "Surrey". 2 Aparatos de aire acondicionado "Carrier". 1 placard de 12 puertas corredizas y 20 cajones de 3,75 por 2,33. 1 placard 12 puertas de 3,80 por 2,36. 1 placard en pino de 8 puertas c|estantes; además de escritorios y muebles varios de oficina. — Bienes que puede adquirir el comprador después del remate, en oferta aparte, por ser también de propiedad de Petrosur S.A. — 11 puertas de petiribí con marcos, contramarcos y herrajes "Mario". 1 tabique divisor de pino c|puerta. 1 mampara de 3,32 por 2,03 metros y cinco vidrios; 1 puerta de petiribí corrediza con marcos. — Base: 14.000 australes. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar 5 o|oo del sellado de ley. — La oficina en venta puede visitarse los días 16, 19, 20 y 21 de agosto de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 26,18 e. 8|8 Nº 51.388 v. 16|8|85

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "DI MENNA, ALFREDO R. y otros s|quiebra". — Expediente Nº 7.037, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 15 de agosto a las 11,15 horas en Talcahuano 479, la cuarta parte indivisa del inmueble que se halla ubicado en la calle Acevedo 830 de esta Capital y que se halla construido sobre un predio con una superficie de 226 25 dm2, constando de un living, un comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado (s|informe de constatación que obra a fs. 771). — La exhibición se realizará los días 13 y 14 de agosto de 10 a 12 horas. — Base: $a 27.363,33 (A 27.363). — Contado. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 por m|l. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 4,08 e. 12|8 Nº 51.740 v. 14|8|85

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en autos: "S. NATALINI S.A.C.I.F.I. s|Quiebra", Expediente Nº 27.541, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, con oficina en Avenida Roque Sáenz Peña 730, piso 6º, 60|61, rematará el día jueves 22 de agosto de 1985, a las 9 (nueve) horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, en primer término los bienes muebles que se mencionan genéricamente al finalizar los datos del inmueble, cuya subasta se realizará acto seguido de la de los bienes muebles. — El inmueble desocupado, ubicado en la calle Balcarce 840, entre calle Córdoba y Diagonal Pte. H. Yrigoyen de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, consta de un edificio principal de dos plantas y azotea con tinglado y galpón en los laterales al frente, todo según descripción del martillero en autos fs. 1065|1066. — Conforma una superficie total construida aproximada a los 485 m2 sobre terreno de forma irregular, el que de acuerdo con los términos del testimonio de escritura agregada en autos, mide 14 m 142 mm de frente al N.O.; por 36 m 321mm de fondo en su costado al N.E. y 27 m 366 mm de fondo en su otro costado al S.O.; en contrafrente el Sur 16 m 736 mm, o sea una superficie total de 450 m2 2959 cm2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. D. Manzana 232, Parc. 3. — Venta Ad-Corpus. — Base: A 4.300. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — Todo al contado y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entre los bienes muebles descriptos en folleto de loteo se cuentan: báscula Bianchetti; mesas de taller o mesas de trabajo; armarios y archivos metálicos; estructuras de estantería; escritorios y muebles de oficina; gabinetes de heladeras; máquinas de lavar y cocinas; rezago de repuestos de artefactos electrodomésticos, etc. — Dos cajas fuertes de llave y combinación, las que se encuentran cerradas. — La apertura o forzamiento de las mismas correrá por cuenta del comprador, lo que se efectuará con la pesencia del Síndico de la Quiebra, debiendo entregársele el contenido, cualquiera sea éste, para inventariarlo, dentro de los diez días de efectuada la venta, por lo que su entrega al comprador quedará diferida hasta la fecha que para ello se convenga. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Salvo lo dispuesto para las cajas fuertes, todos los bienes se entregarán contra el pago total del precio de venta, debiendo ser retirados indefectiblemente por cuenta y orden del comprador el día sábado 24 de agosto de 1985, de 8.30 a 14 horas, caso contrario su entrega deberá gestionarse ante el Juzgado. — Todos los compradores deberán identificarse con documento y constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar días 15, 16, 17 y 20 de agosto de 9.30 a 12.30 horas. — Folletos en Talcahuano 479 y en el inmueble.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Alfredo O. Bianchini secretario.

A 18,70 e. 12|8 Nº 51.756 v. 16|8|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20; comunica por dos días en autos: CABIBBO, ROSARIO c|RODRIGUEZ, OSCAR A. s|Ejecutivo, Expediente Nro. 44.852|82, que el martillero Manuel Wancier, rematará el 16 de agosto de 1985, a las 14.30 horas en Tacuarí Nº 647 Capital Federal, el inmueble ubicado en Belgrano Nº 535, de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Consta: De dos dormitorios, living, comedor, comedor diario, baño y cocina, en regular estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por el demandado su esposa e hijos menores. Catastro: Circunscripción I; Sección A; Manzana 81; Parcela 13 "D"; Partida 4.395. Matrícula 6.201, San Antonio de Areco, Cód 95. Las visitas podrán efectuarse los días hábiles de 10 a 18 horas. Base: A 34,60. Comisión: 3 por ciento. Seña: 20 por ciento y 5 por mil de sellado de Ley. Al contado en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 2,72 e. 13|8 Nº 51.974 v. 14|8|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt; Secretaría Nº 22 del Dr. Juan Roberto Garibotto; comunica por dos días en el juicio: SOUSA E. SILVA, BELMIRO DE c|GONZALEZ, MANUEL ANTONIO s|Ordinaria, Expediente Nº 44.891, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el Salón de Ventas situado en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día jueves 22 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, el 50 por ciento del inmueble sito en Moreno, provincia de Buenos Aires, calle Gaona entre Buen Orden y Del Parque. Dominio inscripto al folio 157 del Registro de Declaratoria de Herederos, con relación a la inscripción 723|45. Denominación Catastral: Circunscripción Segunda; Sección C quintas; Manzana 14; Parcela 17; Partida 2.975. Base A 661,59. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado fiscal: Cinco por mil. Todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y tendrá que depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Municipalidad: A 1.028,12. Dirección de Rentas: A 203,44. Se trata de una quinta para fines de semana ocupada por el demandado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 4,08 e. 13|8 Nº 52.033 v. 14|8|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal), comunica por cinco días en el juicio PROMIELEX S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 48.281; que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día 6 de setiembre de 1985, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno desocupada de 20.000 m2, ad-corpus, con todo lo edificado y adherido al suelo; ubicada en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, calle Defensa, esquina Neuquén, entre las de Río Negro y Bolivia, que constituye la mitad Nord Este de la quinta 83; destinada al secado de manzanilla y consta de una finca ocupada por casero de hall; 2 habitaciones, cocina y baño, con dependencias de administración compuesta de privado, office, baño y 2 hab. vestuario; 2 tinglados de cobertura de chapa fibrocemento sobre tirantería de madera y un galpón de material. Nomenclatura catastral: Circ. I; Sección C Quinta 30; Parcela 1; Partida 773. Adeuda en concepto de impuesto inmobiliario al 9|5|84 A 2,254 y Municipales al 31|7|84 A 17,533. Base: A 3.000,00 (tres mil australes), al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,50 por ciento. A continuación se rematarán sin base los bienes existentes en la fracción que se exhibirán juntamente con ésta los días 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 14 a 17 horas; consistentes, entre otros, de un tractor Mac Kormik 1965; peine recolector de manzanilla con tolba; zaranda cilíndrica con motor; molino triturador; mezcladora horizontal Deal 3001 con motor; hormigonera; básculas, extractores, herramientas, etc. Asimismo se subastarán en ese mismo acto con y sin base, los bienes que se encuentran ubicados en esta Capital Federal, calle Saraza Nº 1476|78, consistentes en un autoelevador hidráulico Sampimóvil, modelo 1979, SM-20 Nº 244.279; motor número 4.164.874, para 2.000 Kgs. Base: 1.300 australes. Automóvil marca Peugeot 404 SD 1974; motor Diésel Nº D05675; patente Nº C. 679.261. Base: 500 australes. Equipo de télex marca Siemens Nº 553.815 con mesa metálica; 2 comunicadores digitales modelo L. 131 y amplificador Peretel para teléfono, modelo C400. Fotocopiadora marca Toshiba modelo BD-608. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 0,50 por ciento. Exhibición: Días 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 11 a 15 horas. El comprador del inmueble deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de Ley Art. 580 y concordantes del Código Procesal. En cuanto a los saldos de precio de los bienes muebles se abonarán en efectivo el día 9 de setiembre de 11 a 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, oportunidad en que se concertará con el martillero día y hora de entregas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su identidad con documento idóneo. Informes, folletos y plano: Tel. 931-0439.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. Héctor A. Patuel (h), secretario

A 16,57 e. 13|8 Nº 51.976 v. 19|8|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, comunica por tres días en los autos: "BOTTINI, OSCAR ADOLFO c|MASSOLO, NORBERTO PEDRO y Otra s|Ejecutivo", (Expediente 9.647|82), que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el domingo 18 de agosto de 1985, a las 11 horas en el local de Remates-Feria de la Firma Pedro A. Garbiso, sito en Avenida Urquiza y Agustín Alvarez de la ciudad de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, donde se encuentra y exribe los días hábiles de 9 a 12: un chasis marca Lemopi, Nº 2637, año 1979 tipo semirremolque. — Dominio: B 1.421.653, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: Gallo 1670, 2º piso B, teléfono 825-9712.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

A 3,82 e. 12|8 Nº 51.731 v. 14|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 7, comunica por tres días en los autos "LAFAYETTE S. A. C. I. F. c|TOSO, CRISTINA L." s|prendario, expediente nº 177.841, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 28 de agosto de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, un automotor marca Peugeot tipo sedán, cuatro puertas, modelo 404, motor marca Diésel Indenor nº D 05407, carrocería, marca Peugeot 3106968, Dominio C 638.777, Taxi 19134, año 1974, en el estado en que se encuentra. — Base A 1,46, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, todo efectivo. — Se exhibe en el lugar donde se encuentra depositado, calle Avda. La Plata número 1946|54, Capital, los días 23, 26 y 27 de agosto de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

A 2,80 e. 13|8 Nº 52.031 v. 15|8|85

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría única, comunica por dos días en autos "ESAU WALTHER c|SEQUEIRA EDUARDO I. s|ejecutivo" (Expte. nº 19.990) que el martillero Sergio Millán, rematará el día 19 de agosto de 1985 a las 9 horas en la calle: Humberto 1º nº 2042|46, Capital Federal, donde se encuentran los siguientes bienes: seis (6) mesas y 34 sillas, en el estado en que se encuentran. — Sin base y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Se exhiben desde el día de la publicación de edictos hasta un día antes del remate en el horario de 10 a 12 y de 15 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Luis María Guerra, secretario.

A 2,38 e. 13|8 Nº 51.973 v. 14|8|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días, en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|GARCIA, LUIS JORGE s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 137.826, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 29 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Villa Raffo 1075, hoy número 3079, entre la de Pío Díaz y Beazley, compuesto de 7,44 m de frente al sud oeste; 24,69 m en su contado nor oeste; 24,94 m al sud este y 7,44 m en su contrafrente al nor este, o sea una superficie de 184,62 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección G, Manzana 24, Parcela 21. — Propiedad de material, con jardín en su frente; ingresando a su interior: dos ventanales a la calle, living comedor, con estufa a gas natural, empotrada en la pared, tres dormitorios, baño completo, cocina con calefón. — Posee pisos de cerámica. — Tiene un 1er. piso en su parte delantera, con una habitación. — En su fondo existe un patio de 7,44 x 6 1|2 m, con pileta de lavar y parrilla bajo techo. — El estado de conservación del edificio contemplándolo en su totalidad es bueno. — La antigüedad de la construcción está en el orden de los 45 años. — Posee luz eléctrica domiciliaria y en la calle, y esta última se encuentra asfaltada, como así todos sus alrededores. — Se encuentra rodeada de edificaciones uniformes y de buen gusto, en una zona densamente poblada. — Se halla a 5 cuadras de la estación Fernández Moreno del F.C.G.U., y a 4 cuadras de la estación Sáenz Peña del F.C.G.B.M. — Adeuda impuestos Municipales, Obras Sanitarias y Rentas. — Venta "Ad-Corpus". — Se halla ocupada por el demandado y su familia. — El Art. 9º del mutuo hipotecario dice: "...se decretará la venta en pública subasta y "ad corpus" del bien gravado, libre de ocupantes...". — Base: A 20.330,50 (pesos argentinos 20.330.504). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del Boleto: 0,5 por ciento, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Se visita los días lunes, martes y sábados, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Fernándo O. Galán, secretario.

A 5,44 e. 13|8 Nº 51.982 v. 14|8|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, Secretaría única, comunica por tres días en autos: "ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I. c|CORDOBA COMPRESORES S.R.L. s|ejecución prendaria (Expediente Nº 166999) que el martillero Sergio Millán rematará el día 28 de agosto de 1985 a las 9 horas en el local de la calle: Humberto I Nro. 2042|46, Capital Federal, el siguiente bien: un moto compresor marca Atlas Copco modelo V.T. 4 D d Nº F. A. 433, con motor Diésel marca Deutz Número 51231810 de 53,5 H.P. El bien se encuentra en la calle Ocampo 3250, Capital y se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 1985 en el horario de 10 a 14 horas. — La subasta se realiza con la base de $ A 894.18 ($a 894.180) al contado y al mejor postor; todo en dinero en efectivo y en el momento de la subasta. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

A 4,33 e. 13|8 Nº 51.975 v. 15|8|85

FRANQUEO A PAGAR